

**CURSO 2008-2009**  
**ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL**

**2.º CICLO**

**CURSO 2008-2009**  
**ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL**

**2.º CICLO**

COORDINACIÓN:

Dr. D. Ángel Díaz de Rada Brun

*Coordinador del Plan de Estudios*

Dr. D. Fernando Monge Martínez

*Secretario de la Facultad de Filosofía*



*Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.*

© UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - Madrid, 2008

Librería UNED: Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid  
Tels.: 91 398 75 60 / 73 73. Correo electrónico: [libreria@adm.uned.es](mailto:libreria@adm.uned.es)

Depósito legal: M. 00.000-2006

Diseño de cubierta: Alberto Corazón / Investigación Gráfica

Preimpresión: UNED

Imprime: Jjdkaj dfalkd kla dfkj aklsd, S. L.  
Jjkjdfaf ief iu fiwe, 10. 28320 Kjiiejiwifwe (Madrid)  
Impreso en España - Printed in Spain

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD .....	9
Organización académica .....	13
Organización administrativa .....	14
2. PLANO DE SITUACIÓN .....	15
3. PLAN DE ESTUDIOS .....	17
Organización y estructura .....	28
<i>Trabajo de investigación en Antropología</i> .....	28
<i>Asignaturas de libre configuración</i> .....	28
Régimen de acceso a la licenciatura de 2.º Ciclo .....	29
<i>Quiénes pueden acceder a la licenciatura de 2.º Ciclo</i> .....	29
Convalidaciones - Adaptaciones .....	29
4. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB .....	31
Web del estudiante .....	31
Guía de la titulación .....	32
Guía de la asignatura .....	32
Web de las asignaturas .....	33
5. CURSOS VIRTUALES .....	35
Qué espera de su curso virtual .....	35
Cómo acceder a los cursos virtuales .....	35

Problemas técnicos: dónde dirigirse .....	35
6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO .....	37
7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS .....	39
Consultas en los centros asociados y subcentros .....	39
Relación de centros asociados y subcentros .....	40
Centros en el extranjero .....	53
8. ADQUISICIÓN de MATERIAL DIDÁCTICO .....	55
Por Internet .....	55
Librerías UNED .....	55
Otras librerías .....	56
9. MEDIOS AUDIOVISUALES .....	59
La Televisión Educativa de la UNED .....	60
La Radio Educativa de la UNED .....	61
Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc. ...	62
10. BIBLIOTECA DE LA UNED .....	63
Sedes .....	63
<i>Biblioteca Central</i> .....	63
<i>Hemeroteca de Derecho</i> .....	64
<i>Biblioteca de Psicología e IUED</i> .....	65
<i>Biblioteca de Ingenierías</i> .....	66
Condiciones de préstamo .....	66
Qué ofrece la Biblioteca .....	67
<i>Acceso a distancia / E-servicios</i> .....	67
<i>Servicios para el aprendizaje</i> .....	67
<i>Servicios para la investigación</i> .....	68
<i>Bibliotecas de los centros asociados</i> .....	69
11. EXÁMENES .....	71
Indicaciones generales .....	71

Exámenes en Centros nacionales .....	71
Exámenes en Centros en el extranjero .....	72
Lugar de realización de los exámenes .....	72
Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales .....	73
Exámenes para estudiantes con discapacidad .....	74
Consulta de calificaciones .....	75
Revisión de exámenes .....	76
Exámenes extraordinarios de fin de carrera .....	77
Comunicación de exámenes extraordinarios .....	78
Prueba de Aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior.....	78
Tribunal de compensación .....	80
Calendario de exámenes .....	83
12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD .....	91
Punto de información .....	91
13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS .....	95
Estudios que pueden cursarse .....	95
Orientación administrativa al estudiante .....	95
Ayudas al estudio .....	95
Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa.....	96
<i>Normas de carácter general</i> .....	96
<i>Normas específicas del programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios</i> .....	96
Pruebas presenciales .....	97
Información .....	98
14. CONSULTAS ACADÉMICAS .....	99
15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD .....	103
Relacionadas con la matrícula y el expediente .....	103

Certificados académicos .....	103
<i>Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad</i> ..	103
Título de Licenciado .....	105
Convalidaciones - Adaptaciones .....	105
<i>Homologación de títulos universitarios extranjeros</i> .....	107

## I. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD

---

Cuando en el ya «casi lejano» curso 2002-2003, la Facultad de Filosofía, con cierto arrojo y valentía, se decidió a implantar la Licenciatura de Antropología Social y Cultural, no podía sospechar que su acogida sería tan favorable. El número de estudiantes que la cursan supera, curso tras curso, la respetable cifra de siete mil. Es mucho más de lo que los optimistas hubieran podido esperar. Para una Facultad acostumbrada a atender a unos dos mil quinientos alumnos, el incremento experimentado ha supuesto y continuará suponiendo un auténtico reto. Todos los miembros de la Facultad, pero de forma muy especial el Departamento de Antropología, dirigido por el profesor Honorio Velasco, y el Personal de Administración y Servicios han tenido que redoblar esfuerzos y dedicación. Sirvan estas líneas para transmitirles la gratitud de la Facultad. Gratitud que deseo hacer extensiva a todos los alumnos que han confiado en nosotros y han decidido asomarse al apasionante mundo de los estudios antropológicos bajo nuestra guía. Es muy probable que les hayamos causado alguna que otra decepción. No deseo ocultar que nos hemos visto algo desbordados. Pero en esto, como en todo, se hace camino al andar. Como prueba del constante esfuerzo del Departamento de Antropología Social y Cultural realiza para ampliar su programación docente, es de justicia reconocer la labor que el profesor Francisco Cruces viene realizando como responsable de la emisión semanal del programa de radio *Antropología*, así como por la dirección del Curso de Enseñanza Abierta *Etnomusicología*. También se han realizado diversos programas monográficos de televisión en los que han colaborado los profesores: Honorio Velasco, María García, Francisco Cruces, Traude Müllauer y Fernando Monge. Asimismo, el departamento viene impartiendo con muy buena acogida cursos de verano y cur-

sos de primavera dirigidos por los profesores Honorio Velasco y Eugenia Ramírez. también hay que mencionar, entre las últimas actividades que el Departamento ha puesto en marcha el acuerdo con diversas universidades latinoamericanas par impartir cursos de Doctorado en el programa de estudios territoriales, coordinado por la profesora María García.

De lo que el alumno puede estar seguro es de que la titulación de Antropología Social y Cultural es una apuesta firme de la Facultad de Filosofía, sostenida y apoyada por todas las instancias de la Universidad. Somos conscientes de que es necesario conocer y comprender «la forma global en la que viven los pueblos desde el nacimiento hasta la muerte, desde la mañana hasta la noche e incluso en el sueño». Así definía T. S. Eliot el concepto de cultura. Las culturas, siempre históricas y plurales, plasmadas en las grandes creaciones de la ciencia, de la religión, del derecho, del arte y de la filosofía son la forma que tienen los pueblos de servirse de las cosas, de trabajar, de expresarse, de comportarse, de reproducirse, de establecer valores. De forma algo enigmática escribió W. Benjamin que «jamás se da un documento de cultura, sin que lo sea a la vez de barbarie». Es posible incluso que, como constató amargamente Theodor W. Adorno, a veces la cultura acabe en «basura». Adorno pensaba en el escombros civilizatorio que supusieron los campos de exterminio de la Segunda Guerra Mundial. De ahí que se haya sostenido, con razón, que la cultura es «una permanente tragedia» (G. Simmel). Lo es porque supone un gran esfuerzo, el esfuerzo que los pueblos y los individuos deben realizar para dejar de vivir «en el sótano de su propio edificio» (Kierkegaard), es decir, en estadios de mera animalidad. La cultura es el salto a formas ordenadas de convivencia: sociedad, Estado, derecho, educación, política. Sólo a través de ella aparecen los grandes horizontes simbólicos, literarios, mitológicos. Quizás por todo ello dejó escrito Ortega y Gasset que la cultura es una especie de «salvación provisional».

Nuestra Facultad se sentirá muy honrada si, mediante el estudio de la Antropología Social y Cultural, logra contribuir a esa «salvación provisional» de la que todo parece indicar que estamos bastante necesitados.

M. FRAJÓ

Decano de la Facultad de Filosofía

La Antropología Social recibe también el nombre de Antropología Cultural o incluso en algunos sitios —aunque suena a denominación antigua— Etnología. Es un ámbito de conocimiento que se inscribe entre las Ciencias Sociales, aunque seguramente debiera estar no menos que otras disciplinas en el núcleo de las Humanidades. Persigue el conocimiento de las sociedades humanas y no oculta que su pretensión es igualmente el conocimiento del Hombre, y por lo mismo el conocimiento de la Cultura; toda vez que ambos conceptos remiten uno al otro, pues los individuos de la especie humana no serían tales sin cultura y la cultura no tiene otra realidad que la que construyen los seres humanos. Hace tiempo que dejó de tener sentido justificar la Antropología como si las sociedades primitivas fueran territorio académico con límites definidos. No hay tales sociedades «primitivas», porque más bien son prejuicios los que llevan a esas tipificaciones, o bien, porque lo que los primitivos tienen de cualidad especial no es menos característico del resto que somos todos, por lo que no habría razón para considerar que sea un objeto específico de estudio.

Asume la Antropología como postulados fundamentales, por un lado, la diversidad cultural, por el otro, la unidad psíquica de la humanidad. El reconocimiento de la diversidad no implica tan sólo un conocimiento de las múltiples formas de organización que adoptan las sociedades humanas, de la variedad de prácticas sociales y del espectro tan sorprendentemente amplio de creencias que mantienen las sociedades y grupos, también es un compromiso por el que se otorga la misma condición de seres humanos a todos los miembros de otros grupos, por dispares que sean sus comportamientos respecto a lo que se considera normal o normativo en una sociedad determinada. El reconocimiento de la diversidad cultural supone por tanto la posibilidad de comprender, de empatizar con otro ser humano y en el fondo se asienta en la unidad psíquica de la humanidad.

El contenido de la cultura es sólo tentativamente enumerable y el horizonte de trabajo de la Antropología es por tanto prácticamente indefinido. Con una mirada somera al plan de estudios se podrá advertir hasta qué punto. El que aquí se ofrece es de todos modos una opción en la que al menos está apuntada esa ambición generalista que llevan todos los que dedican su estudio a la cultura. El plan recoge los campos clásicos de la disciplina en las asignaturas troncales y obligatorias. Además está suficien-

temente reflejada la importancia del concurso de otras ciencias sociales y humanas. El conjunto de las asignaturas optativas una vez que esté desarrollado del todo es de una notable variedad, acorde con ese ambicioso planteamiento, pero en la que quien tenga intereses más específicos podrá encontrar igualmente una cierta satisfacción.

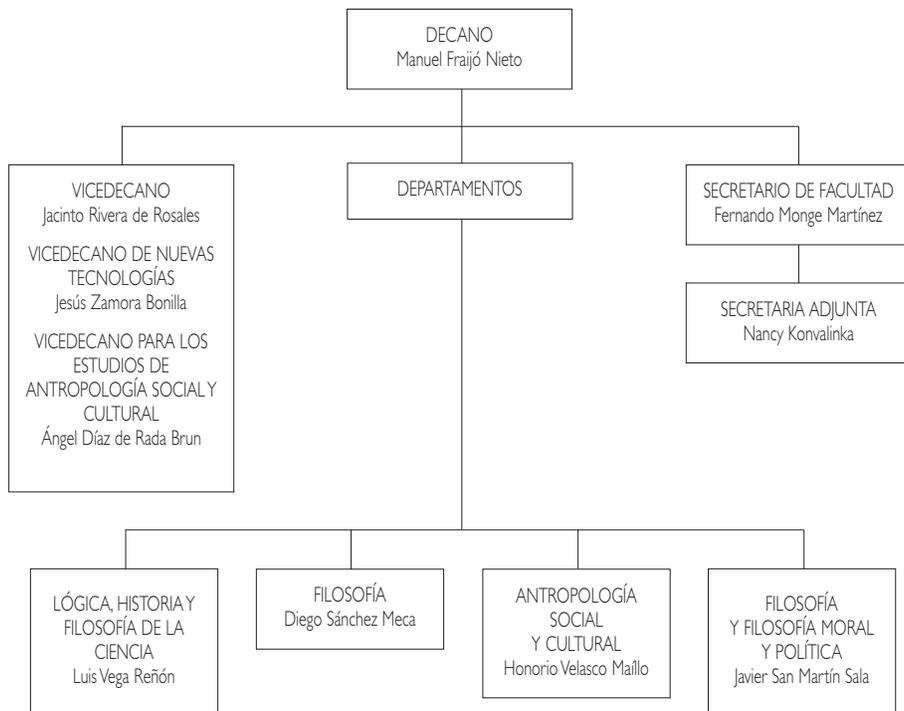
Pero el comienzo —o si se quiere el fin— de todas las disciplinas antropológicas está en realidad en la Etnografía. Designa a la vez tanto las técnicas y prácticas de investigación centrada en las sociedades, en las culturas humanas, como la información producida por medio de ellas, es decir su descripción, su interpretación. La Etnografía traduce y transcribe el sentido que los seres humanos dan a su vida, a su forma de vivir, a su comportamiento, a sus experiencias...Y como tarea de aprendizaje tiene el atractivo de una aventura, pero no menos conlleva el esfuerzo y el rigor del método. La invitación a la Antropología es a la vez una invitación a la investigación (y a la adquisición de las técnicas etnográficas de trabajo en ella).

¿Qué puede esperarse de la Antropología en la sociedad actual? Como toda ciencia, ¿ensanchar el conocimiento es una aportación suficiente? Siendo conocimiento sobre las sociedades humanas tal vez no sea una meta demasiado pretenciosa el que se convierta en un abanico de disciplinas que ayuden a entender la formación de sociedades plurales en la era de la globalización ¿Será bastante que proporcione alguna luz sobre viejos y, por lo que parece, difícilmente solubles problemas de la convivencia, la tolerancia, la comprensión mutua, el respeto a la diferencia? ¿Será capaz de contribuir a mantener y reforzar el sentido de igualdad entre los pueblos y los seres humanos? ¿Tendrá que reducirse a más modestos objetivos tales como acrecentar la sensibilización hacia el patrimonio cultural de los pueblos o favorecer el desarrollo del turismo cultural? Lo que puede esperarse de la Antropología en la sociedad actual es lo que sus practicantes, los antropólogos, hayamos hecho y seamos capaces de hacer en el futuro con ella.

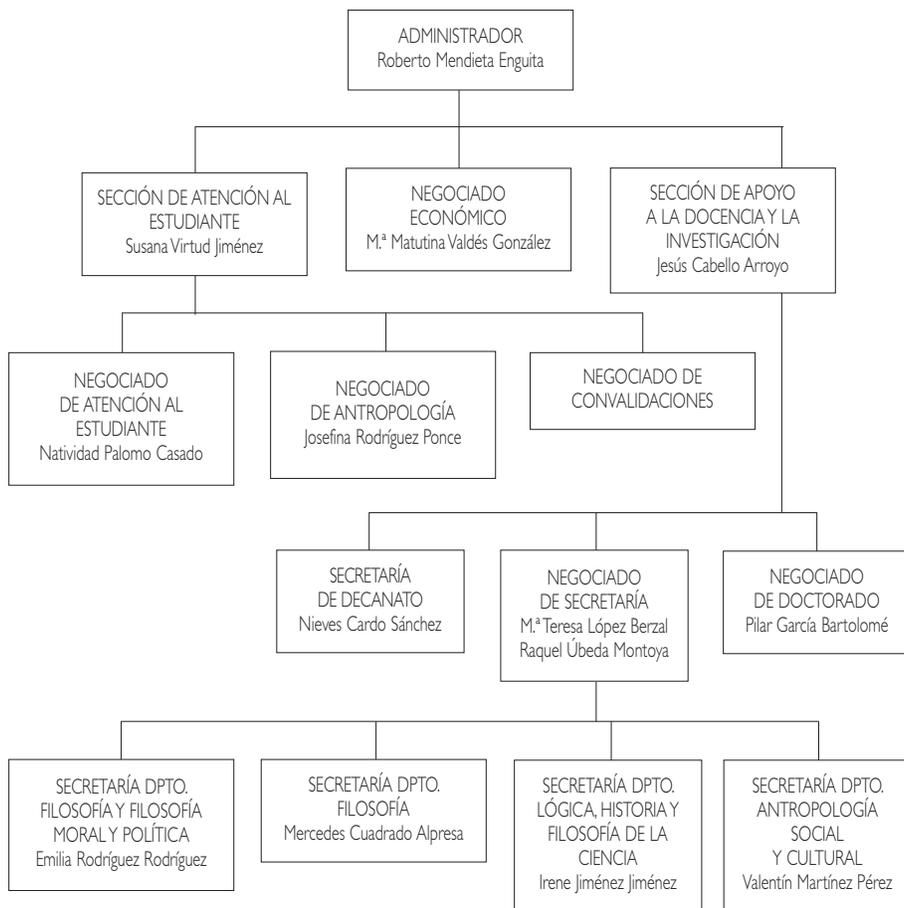
HONORIO VELASCO

Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural

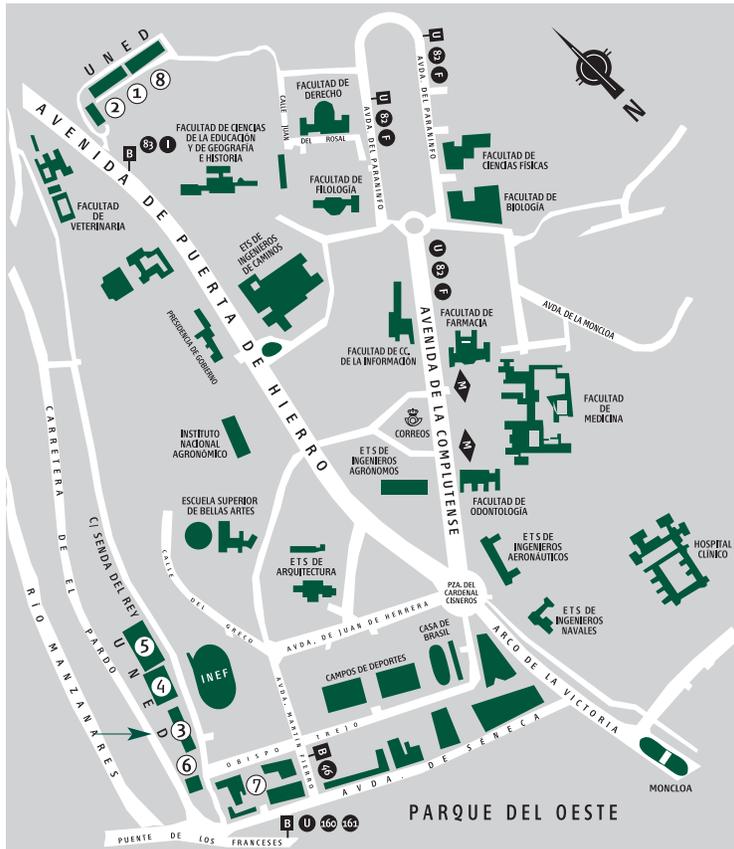
## Organización académica



## Organización administrativa



## 2 PLANO DE SITUACIÓN



- ① ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES
- ② ETS DE INGENIEROS INFORMÁTICOS
- ③ EDIFICIO DE HUMANIDADES
- ④ EDIFICIO DE CIENCIAS
- ⑤ FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COU-SELECTIVIDAD)
- ⑥ BIBLIOTECA
- ⑦ FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | FACULTAD DE DERECHO
- ⑧ FACULTAD DE PSICOLOGÍA

## DIRECCIONES DE LAS FACULTADES / ESCUELAS

Facultad / Escuela	Dirección	Comunicaciones
Curso de Acceso CC. Educación Filología <b>FILOSOFÍA</b> Geografía e Historia	Paseo Senda del Rey, 7 (n.º 3 en plano) Edif. Humanidades	Desde Moncloa, autobuses A, 46 y 84 (parada Puente de los Franceses).  Desde c/ Alcalá / Gran Vía: autobús 46 (parada Puente de los Franceses).
Ciencias	Paseo Senda del Rey, 9 (n.º 4 en plano)	
CC. Económicas y Empresariales	Paseo Senda del Rey, 11 (n.º 5 en plano)	
Derecho CC. Políticas y Sociología	c/ Obispo Trejo, s/n (n.º 7 en plano)	
Psicología	c/ Juan del Rosal, 10 (n.º 8 en plano)	Desde Metro Ciudad Universitaria, autobús U.
E.T.S.I. Industriales	c/ Juan del Rosal, 12 (n.º 1 en plano)	
E.T.S.I. Informática	c/ Juan del Rosal, 16 (n.º 2 en plano)	

## 3. PLAN DE ESTUDIOS

---

Conceptos básicos:

- **Asignaturas troncales:** Materias básicas de cada titulación. Deben figurar en todos los planes de estudio que conducen a un mismo título oficial, sea cual sea la universidad que lo imparte. Son asignaturas que se tienen que cursar obligatoriamente.
- **Asignaturas obligatorias:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá dentro del correspondiente plan de estudios como obligatorias.
- **Asignaturas optativas:** Libremente establecidas por cada universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios para que el alumno escoja entre las mismas. Cada materia optativa deberá tener una carga lectiva en créditos suficiente para garantizar la impartición de contenidos relevantes, sin repetir los ya incluidos en las materias troncales o en las obligatorias.
- **Materias de libre elección o libre configuración:** La Universidad incluirá en el plan de estudios un porcentaje en créditos sobre la carga lectiva total del mismo. Éstos se aplican a las cargas lectivas, seminarios u otras actividades académicas que libremente escoja entre las ofertadas por la propia universidad o por otra universidad con la que establezca el convenio oportuno.
- **Crédito:** Unidad de valoración de las enseñanzas, que se corresponde con 10 horas de enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias. Se valoran las



actividades académicas dirigidas, que habrán de preverse en el correspondiente plan docente junto con los mecanismos y medios objetivos de comprobación de los resultados académicos de las mismas.

El **código de matrícula** que aparece en las tablas siguientes es el que se necesita para rellenar el impreso de matrícula.  
 El **código académico** que aparece en las tablas siguientes es el que utilizará para los exámenes y determinadas consultas.

## ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (CÓD. 59)

BOE 25/11/2002

### PRIMER CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
1	Antropología del Parentesco	594017	T.	Anual	10
2	Antropología Cognitiva y Simbólica	594021	T.	Anual	10
3	Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica	594036	T.	Anual	10
4	Métodos Estadísticos en Antropología Social	594040	Ob.	1.º Cuat.	5
5	Geografía Humana y Demografía	594055	T.	2.º Cuat.	6
6	Estructura Social	59406-	T.	2.º Cuat.	5
7	Historia de la Antropología	594074	Ob.	Anual	10

### SEGUNDO CURSO

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
8	Antropología Económica	59501-	T.	Anual	10
9	Antropología Política	595024	T.	Anual	10
10	Etnología Regional	595039	T.	1.º Cuat.	6
11	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	595043	T.	2.º Cuat.	6
12	Filosofía de las Ciencias Sociales	595058	T.	2.º Cuat.	5
13	Hominización	595062	Ob.	Anual	10

## OPTATIVAS

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Carácter	Duración	Créditos
14	Antropología de la Educación y de la Escuela	595077	Op.	2.º Cuat.	5
16	Antropología Urbana	595096	Op.	1.º Cuat.	5
17	Antropología de la Sexualidad Humana	595109	Op.	2.º Cuat.	5
18	Teoría de la Cultura Contemporánea	595113	Op.	1.º Cuat.	5
19	Antropología Filosófica	595128	Op.	2.º Cuat.	5
20	Lenguaje, Comunicación y Cognición	595132	Op.	2.º Cuat.	5
21	Derecho de la Cultura	595147	Op.	1.º Cuat.	5
22	Sociología Rural	595151	Op.	1.º Cuat.	5
25	Etnicidad y Migraciones	595185	Op.	1.º Cuat.	5
27	Trabajo de Investigación en Antropología*	595202	Op.	Anual	10
29	Historia Moderna	595221	Op.	2.º Cuat.	5
35	Ciencia, Tecnología y Concepciones del Mundo	595289	Op.	1.º Cuat.	5
36	Teorías de la Población	595293	Op.	1.º Cuat.	5
37	Procesos y Tendencias Sociales	595306	Op.	1.º Cuat.	5
24	Etnología de África	595170	Op.	1.º Cuat.	5
38	Etnohistoria	598018	Op.	2.º Cuat.	5

\* Para poder matricularse de esta asignatura es necesario tener superadas todas las asignaturas troncales y obligatorias del Primer curso.

## ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA</b>				
<b>ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL</b>				
59014	Antropología de la Educación y de la Escuela	595077	2.º Cuat.	5
59016	Antropología Urbana	595096	1.º Cuat.	5
59017	Antropología de la Sexualidad	595109	2.º Cuat.	5

59018	Teoría de la Cultura Contemporánea	595113	1.º Cuat.	5
59019	Antropología Filosófica	595128	2.º Cuat.	5
59020	Lenguaje, Comunicación y Cognición	595132	2.º Cuat.	5
59021	Derecho de la Cultura	595147	1.º Cuat.	5
59022	Sociología Rural	595151	1.º Cuat.	5
59024	Etnología de África	595170	1.º Cuat.	5
59025	Etnicidad y Migraciones	595185	1.º Cuat.	5
59029	Historia Moderna	595221	2.º Cuat.	5
59035	Ciencia, Tecnología y Concepciones del Mundo	595289	1.º Cuat.	5
59036	Teorías de la Población	595293	1.º Cuat.	5
59037	Procesos y Tendencias Sociales	595306	1.º Cuat.	5
59038	Etnohistoria (Antropología Histórica)	598018	2.º Cuat.	5
<b>Filosofía</b>				
57002	Lógica	57102-	Anual	10
57008	Problemas de Ética Contemporánea	571087	Anual	10
57014	Filosofía del Lenguaje	572018	Anual	10
57015	Teoría del Conocimiento	572022	Anual	10
57025	Historia General de la Ciencia	57303-	Anual	10
57031	Sabidurías Orientales Antiguas	573097	Anual	10
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>				
51001	Derecho Romano	511014	Anual	10
51002	Historia del Derecho Español	511029	Anual	10
51004	Derecho Constitucional I	511048	1.º Cuat.	5
51005	Teoría del Derecho	511052	1.º Cuat.	6
51008	Introducción al Derecho Procesal	511086	2.º Cuat.	5
51009	Derecho Penal I (Criminología)	512017	Anual	10
51013	Economía Política	512055	1.º Cuat.	5
51014	Derecho Constitucional IV	51206-	2.º Cuat.	5

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
51017	Derecho Internacional Público	513024	Anual	10
51033	Filosofía del Derecho	515068	2.º Cuat.	6
51057	Derecho Matrimonial Comparado	519247	2.º Cuat.	5
51074	Introducción a la Criminología	519410	1.º Cuat.	5
51075	Derecho Penal Juvenil	519425	2.º Cuat.	5
51089	Gestión Pública	519567	2.º Cuat.	5
51090	La Economía del Estado del Bienestar	519571	1.º Cuat.	5
51094	Derechos Humanos	519618	2.º Cuat.	5
51096	Sociología del Derecho	519637	2.º Cuat.	5
51100	Historia del Derecho Privado, Penal y Procesal	519675	2.º Cuat.	5
<b>FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>				
44001	Prehistoria	441019	Anual	12
44002	Historia Antigua Universal	441023	Anual	12
44004	Geografía General	441042	Anual	10
44005	Historia del Arte Antiguo	441057	Anual	10
44006	Historia Medieval Universal	442011	Anual	10
44007	Historia Moderna Universal	442026	Anual	10
44008	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales	442030	Anual	10
44009	Historia del Arte Medieval	442045	Anual	10
44010	Historia del Arte Moderno	44205-	Anual	10
44011	Arqueología	443014	Anual	10
44012	Historia Contemporánea Universal	443029	Anual	10
44013	Geografía de España	443033	Anual	10
44014	Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica	443048	Anual	10
44015	Historia Antigua de la Península Ibérica	443052	Anual	10

44016	Historia Medieval de España	444017	Anual	10
44017	Historia Moderna de España	444021	Anual	10
44018	Historia Contemporánea de España	444036	Anual	10
44019	Historia del Arte Contemporáneo	444040	Anual	10
44020	Historia de América	44501-	Anual	12
44021	El Mundo Actual	445024	Anual	12
44023	Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática	445043	2.º Cuat.	6
44081	Fuentes, Tratamiento y Representación de la Información	449580	Anual	10
<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociología</b>				
11008	Historia de las Ideas y de las Formas Políticas	112028	Anual	10
11010	Teoría del Estado	112047	Anual	10
11012	Geografía Humana	112066	Anual	10
11016	Sistemas de Organización Política Contemporánea	11304-	Anual	10
11021	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	114038	Anual	10
11024	Doctrinas y Movimientos Sociales Contemporáneos	114061	Anual	10
11025	Modernización, Conflicto y Desarrollo Políticos	114076	Anual	10
11028	Historia de las Instituciones Político-Administrativas de España	115038	Anual	10
12002	Sociología General	121027	Anual	10
12006	Historia Económica y Social, Moderna y Contemporánea de España	121065	Anual	10
12019	Sociología Política	123075	Anual	10
12025	Sociología Rural	124059	Anual	10
12026	Organizaciones Formales y Burocracia	124063	Anual	10
12032	Investigación de Mercados y Sociología de Consumo	125051	Anual	10
61036	Inmigración y Extranjería: Derechos de los Extranjeros	613203	2.º Cuat.	4,5
61041	Economía y Gestión de ONGs	613256	2.º Cuat.	4,5

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>				
42005	Introducción a la Microeconomía	421053	1.º Cuat.	6
42006	Objetivos, Medios y Planificación Empresarial	421068	2.º Cuat.	6
42007	Contabilidad Financiera	421072	2.º Cuat.	6
42009	Introducción a la Macroeconomía	421091	2.º Cuat.	6
42010	Historia Económica	421104	2.º Cuat.	6
42036	Dirección de Recursos Humanos	424047	1.º Cuat.	4,5
43005	Introducción a la Microeconomía	431055	1.º Cuat.	6
43010	Organización de la Unión Europea	431106	2.º Cuat.	6
43020	Historia del Pensamiento Económico I	432109	2.º Cuat.	6
<b>FACULTAD DE FILOLOGÍA</b>				
45001	Literatura Española Medieval	451010	Anual	10
45004	Teoría de la Literatura	451044	Anual	10
45007	Literatura Española del Siglo de Oro	452028	Anual	10
45008	Lengua Extranjera - Lengua Inglesa	452032	Anual	10
45012	Cultura Grecolatina	452070	Anual	10
45014	Literatura Española Moderna y Contemporánea	453020	Anual	10
45031	Lengua y Literatura Catalanas I	453196	Anual	10
45032	Lengua y Literatura Gallegas I	453209	Anual	10
45033	Lengua y Literatura Vasca I	453213	Anual	10
45034	Lengua y Literatura Catalanas II	453228	Anual	10
45035	Lengua y Literatura Gallegas II	453232	Anual	10
45036	Lengua y Literatura Vasca II	453247	Anual	10
45037	Lengua y Literatura Catalanas III	453251	Anual	10

45038	Lengua y Literatura Gallegas III	453266	Anual	10
45039	Lengua y Literatura Vasca III	453270	Anual	10
45042	Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro	454042	Anual	10
45043	Literatura Hispanoamericana I	454042	Anual	10
46002	Lengua Inglesa I	461027	Anual	10
46022	Tercera Lengua - Francés	463107	Anual	10
46025	Tercera Lengua - Griego	463130	Anual	10
46026	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés I	463145	1.º Cuat.	5
46029	Lengua Francesa - Usos específicos	463179	Anual	10
46030	Lengua Inglesa - Usos específicos	463183	Anual	10
46041	Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés II	465070	2.º Cuat.	5
46043	Sociolingüística Inglesa	454042	1.º Cuat.	5
<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</b>				
47002	Fundamentos Biológicos de la Conducta	471029	Anual	10
47040	Terapias Psicodinámicas y Humanistas	475119	Anual	10
47061	Ecología del Comportamiento	475320	1.º Cuat.	5
47062	Psicobiología de la Drogadicción	475335	1.º Cuat.	5
<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>				
48013	Educación Ambiental	482076	1.º Cuat.	5
48034	Educación a Distancia	489022	1.º Cuat.	5
48036	Desarrollo Sostenible - Implicaciones Sociales y Educativas	489041	2.º Cuat.	5
48037	Formación de Formadores en la Empresa y las Organizaciones	489056	2.º Cuat.	5
48038	Educación Permanente	489060	Anual	10
48040	Educación Intercultural	48908-	1.º Cuat.	5
48041	Orientación Educativa y Tutoría	489094	2.º Cuat.	5
48042	Orientación Profesional para el Desarrollo de la Carrera	489107	2.º Cuat.	5
48056	Educación y Desarrollo - Problemas del Tercer Mundo	489249	1.º Cuat.	5
48057	Educación no Formal - Historia, Instituciones y Tendencias	489253	2.º Cuat.	5

Código matrícula	Asignatura	Código académico	Duración	Créditos
48060	Política Comparada de la Educación	489287	1.º Cuat.	5
48061	Opera Abierta: El Arte de Escuchar Música (sólo en algunos centros)	488015	Virtualizada	5
49031	Historia Comparada de los Sistemas Educativos	453251	2.º Cuat.	5
49018	Orientación Escolar y Consulta Psicopedagógica	495061	1.º Cuat.	5
49029	Educación de los Alumnos más Dotados	49517-	1.º Cuat.	5
50007	Pedagogía Social	50107-	1.º Cuat.	5
50011	Programas de Animación Social	50202-	Anual	10
50015	Orientación Familiar	502068	1.º Cuat.	5
50025	Educación de Personas Mayores	503094	2.º Cuat.	5
50027	El Conservacionismo. Aspectos Socioculturales	503111	1.º Cuat.	5
50033	Educación de Personas Adultas	503179	2.º Cuat.	5
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>				
07003	Física General	071222	Anual	12
07027	Métodos Numéricos I	074165	1.º Cuat.	6
07038	Historia de la Física	075261	2.º Cuat.	6
08008	Informática II	082301	Anual	12
09001	Biología General	091279	Anual	12
09038	Química del Estado Sólido	095320	1.º Cuat.	6
60004	Bases Físicas del Medio Ambiente	601047	1.º Cuat.	6
60005	Sistemas de Información Geográfica	601051	1.º Cuat.	6
60006	Bases Químicas del Medio Ambiente	601066	2.º Cuat.	6
60007	Medio Ambiente y Sociedad	601070	2.º Cuat.	6
60008	Ecología	602016	Anual	12
60012	Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes	602054	1.º Cuat.	5
60016	Diversidad Animal y Vegetal	603019	Anual	10

60017	Geografía de los Paisajes Integrados de España	603023	Anual	10
60021	Energía y Medio Ambiente	603061	2.º Cuat.	5
60022	Biofísica	603076	2.º Cuat.	5
60025	Física de las Radiaciones	603108	2.º Cuat.	5
60047	Entomología Aplicada	605086	1.º Cuat.	5
60050	Sensores Químicos y Biosensores de Contaminación Ambiental	605118	1.º Cuat.	5
60053	Reciclado y Tratamiento de Residuos	605141	2.º Cuat.	5
60059	Teledetección y Tratamiento Digital de la Señal	605207	2.º Cuat.	5
60084	Acción Colectiva. Poder y Medioambiente	605457	2.º Cuat.	5
<b>E. T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA</b>				
54035	Ingeniería de la Calidad	543157	2.º Cuat.	5

## Organización y estructura

*Segundo ciclo:*

La obtención del Título de Licenciado conlleva haber superado un total de 138 créditos (1.380 horas), repartidos de la siguiente manera:

- 78 créditos de asignaturas *troncales*.
- 25 créditos de asignaturas *obligatorias*.
- 20 créditos de asignaturas *optativas*.
- 15 créditos de asignaturas de *libre configuración, o reconocimiento de créditos en esta modalidad*.

Número máximo de créditos por curso: en los planes renovados el límite máximo establecido por R.D. 1479/87 de Planes de estudios, para la carga lectiva anual es de 90 créditos

### **Trabajo de investigación en Antropología**

Se trata de una materia optativa de 10 créditos que, en caso de ser elegida, sólo se podrá realizar en 2.º Curso, y tras haber superado todas las materias troncales y obligatorias de primero. Es decir, que a lo largo de la licenciatura el alumno podría cursar cuatro materias optativas de 5 créditos; o dos materias optativas de 5 créditos y la asignatura Trabajo de Investigación (10 créditos).

### **Asignaturas de libre configuración**

Aparte de la oferta de las asignaturas de las carreras, que aparecen en las tablas, el alumno tiene la posibilidad de cursar parte o la totalidad de los 15 créditos de libre configuración en una o varias de las cinco Universidades de Enseñanza a Distancia Europeas que participan en el programa «Virtual stay abroad» junto con la UNED:

## **Régimen de acceso a la licenciatura de 2.º Ciclo**

Orden EC/442/2005 de 15 de febrero, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 1992 (BOE de 13 de enero de 1993), ampliada por la de 10 de diciembre de 1993 (BOE de 27 de diciembre) por la que se establecen las titulaciones y estudios de 1.º Ciclo, así como los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas de 2.º Ciclo conducentes a la obtención del título de Licenciado en Antropología Social y Cultural.

### ***¿Quiénes pueden acceder a la licenciatura de 2.º Ciclo?***

Alumnos en posesión de cualquier título universitario de carácter oficial que hayan superado un primer ciclo de estudios universitarios oficiales.

## **Convalidaciones - Adaptaciones**

Para las convalidaciones y adaptaciones de estudios oficiales realizados en España y extranjero puede consultarse el apartado «Consultas administrativas en la Facultad», pág. 103 de esta guía.

## 4. INFORMACIÓN ACADÉMICA EN LA WEB

---

www.uned.es

La UNED ofrece a través de su Web tres espacios diferentes en los que se publican: a) información general sobre cada una de las titulaciones que se imparten; b) información básica para el estudio de cada asignatura; y, c) información detallada y ampliada de algunas asignaturas (prácticas, trabajos específicos, ampliación de contenidos académicos, etc.). El acceso a los dos primeros grupos de información es libre y público. En el caso del tercer grupo hay algunos equipos docentes que publican también contenidos docentes o se comunican con los estudiantes a través de la «Web de la asignatura» (acceso libre y público), mientras que otros equipos docentes utilizan las plataformas (espacios restringidos de uso exclusivo para los estudiantes que se han matriculado en la asignatura concreta). Hay equipos docentes que utilizan conjuntamente todos los espacios disponibles. Es muy importante que los estudiantes revisen detenidamente la guía de la asignatura, ya que ahí encontrarán toda la información necesaria para cursarla. A continuación, detallamos el modo de acceso en la Web de la UNED y los contenidos que habitualmente se encuentran en estos espacios.

### Web del estudiante

Este es un espacio desde el que los estudiantes de la UNED pueden gestionar toda la información de la Web de la UNED adecuada a su perfil. El acceso a la **Web del estudiante** se produce automáticamente tras identificarse en [www.uned.es](http://www.uned.es), introdu-

ciendo su nombre de usuario y clave. Estos datos le serán dados tras matricularse en la UNED. Si no dispone de ellos, siga los pasos que del enlace «Nuevo usuario» de la Web de inicio de la UNED [www.uned.es](http://www.uned.es).

La identificación en [www.uned.es](http://www.uned.es) también permite acceder a ciertos contenidos restringidos, solo disponibles para estudiantes matriculados.

### Guía de la titulación

El documento que está leyendo se denomina **guía de la titulación**. En él encontrará información general básica de su titulación como: plan de estudios, calendario de exámenes, directorios para consultas académicas y administrativas, estructura de la Facultad/Escuela a la que pertenece, etc.

En la Web de la UNED, la **guía de la titulación** de cada carrera se encuentra disponible en abierto (no es necesario identificarse) en el espacio dedicado a titulaciones, <http://www.uned.es> → Estudiar en la UNED → titulaciones

### Guía de la asignatura

La **guía de la asignatura** muestra información sobre contenidos y requisitos académicos básicos para cursar cada asignatura. Existen una serie de elementos comunes a todas las guías: objetivos de la asignatura, contenidos, equipo docente, bibliografía básica, bibliografía complementaria, evaluación y horario de atención. Además de estos elementos básicos, los equipos docentes suelen incorporar otra información complementaria. Todas las **guías de las asignaturas** están accesibles en la Web de la UNED en los espacios destinados a las titulaciones, [www.uned.es/titulaciones](http://www.uned.es/titulaciones).

El estudiante tiene acceso directo a las **guías de las asignaturas** en las que está matriculado desde la **Web del estudiante**, tras identificarse en [www.uned.es](http://www.uned.es) (introducir usuario y clave). Este es el camino más rápido para acceder a las guías de las asignaturas que está cursando. Puede encontrar esta información en el CD adjunto a esta Guía.

### Web de las asignaturas

Además de los contenidos básicos incluidos en la **guía de la asignatura** en la Web de la UNED, algunos equipos docentes pueden completar la información para los estudiantes a través de páginas Web específicas de sus asignaturas. El acceso a las **Web de las asignaturas** es abierto (no requiere identificarse) y se realiza desde un enlace situado en las páginas de las **guías de las asignaturas**. También se puede acceder directamente desde el navegador; introduciendo el código académico de la asignatura tras la dirección [www.uned.es](http://www.uned.es). Por ejemplo: [www.uned.es/XXXXXXX](http://www.uned.es/XXXXXXX), donde XXXXXXX es el código de la asignatura.

En el caso de que los equipos docentes no utilicen este recurso, al pulsar sobre el enlace a la Web de la asignatura obtendrá un mensaje de aviso indicando que no existen contenidos.

## 5. CURSOS VIRTUALES

---

### Qué espera de su curso virtual

Un **curso virtual** constituye un entorno de trabajo donde el estudiante puede comunicarse con sus profesores y compañeros. En algunas asignaturas también es posible realizar actividades de aprendizaje haciendo uso de diversos recursos didácticos dispuestos por los equipos docentes, como: información actualizada, herramientas de evaluación, correo electrónico, foros de discusión, chat. Los cursos están atendidos por diferentes perfiles docentes: el equipo docente de la asignatura, tutores de apoyo en Red (TAR) y tutores en centros asociados.

### Cómo acceder a los cursos virtuales

Los **cursos virtuales** son espacios de acceso restringido, disponibles solo para estudiantes matriculados. El acceso se realiza desde la **página Web del estudiante**, tras identificarse en [www.uned.es](http://www.uned.es) (introducir usuario y clave). Si no dispone de estos datos, siga los pasos que del enlace «Nuevo usuario» de la Web de inicio de la UNED [www.uned.es](http://www.uned.es).

### Problemas técnicos: dónde dirigirse

Si tiene problemas para obtener su identificador y clave, o si una vez obtenidos le es imposible acceder a sus cursos virtuales por cualquier otro motivo, puede enviar

su incidencia mediante el formulario del Servicio de Apoyo Técnico al Usuario (SATU), disponible en [www.uned.es/satu](http://www.uned.es/satu). Una vez analizado el problema le contestarán a la misma dirección de correo desde donde remitió el formulario.

Los nuevos estudiantes de la UNED disponen de información adicional sobre **cursos virtuales** dentro del **Plan de Acogida**, accesible desde:

<http://www.uned.es> → Estudiar en la UNED → Nuevos estudiantes: Plan de acogida

Centro de Atención al Estudiante  
correo electrónico: [infouned@adm.uned.es](mailto:infouned@adm.uned.es)  
Tel. 902 38 88 88

## 6. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2008 | 2009

### INICIO DEL CURSO 2 DE OCTUBRE DE 2008

#### ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

*Primeras pruebas presenciales:*

1.ª semana: del 26 al 30 de enero de 2009.

2.ª semana: del 9 al 13 de febrero de 2009.

*Segundas pruebas presenciales:*

1.ª semana: del 25 al 29 de mayo de 2009.

2.ª semana: del 8 al 12 de junio de 2009.

*Prueba presencial extraordinaria:*

Del 2 al 8 de septiembre de 2009.

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2008.

2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2009.

3.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2009.

4.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2009.

#### CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

*Prueba de Aptitud ordinaria:*

24 y 30 de mayo, y 12 de junio

(tarde-reserva) de 2009.

*Prueba de Aptitud extraordinaria:*

5 y 6 de septiembre (mañana) y 8 de

septiembre (tarde-reserva) de 2009.

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

1.ª prueba: antes del 2 de diciembre de 2008.

2.ª prueba: antes del 19 de enero de 2009.

3.ª prueba: antes del 16 de febrero de 2009.

4.ª prueba: antes del 28 de marzo de 2009.

5.ª prueba: antes del 16 de mayo de 2009.

#### PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

*Primeras pruebas presenciales:*

3, 4 y 5 de febrero de 2009.

*Segundas pruebas presenciales:*

2, 3 y 4 de junio de 2009.

*Prueba presencial extraordinaria:*

8, 9 y 10 de septiembre de 2009.

#### PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTRANJERO

*Primeras pruebas presenciales:*

Del 9 al 14 de febrero de 2009.

*Segundas pruebas presenciales:*

Del 8 al 13 de junio de 2009.

*Pruebas presenciales extraordinarias:*

Del 2 al 8 de septiembre de 2009.

### VACACIONES Y FIESTAS ACADÉMICAS

#### VACACIONES

*De Navidad:*

Del 22 de diciembre de 2008 al 7 de enero de 2009, ambos inclusive.

*De Semana Santa:*

Del 6 al 13 de abril de 2009, ambos inclusive.

*Estivales:*

Del 1 al 31 de agosto de 2009, ambos inclusive.

Del 16 al 31 de julio de 2009 se considerará período no lectivo.

#### FIESTAS ACADÉMICAS

*Universidad:*

23 de enero de 2009 (Sto. Tomás de Aquino,

28 de enero).

*Facultad de Ciencias:*

14 de noviembre de 2008 (San Alberto Magno).

*Facultad de Derecho:*

8 de enero de 2009 (San Raimundo de Peñafort, 7 de enero).

*Facultad de Psicología:*

23 de febrero de 2009 (Juan Huarde de San Juan, 24 de febrero).

*E.T.S. de Ingeniería Informática:*

27 de noviembre de 2008 (Beato Ramón Llull).

*E.T.S. de Ingenieros Industriales:*

19 de marzo de 2009 (San José).

*Facultades de CC. Económicas y Empresariales y*

*CC. Políticas y Sociología:*

3 de abril de 2009 (San Vicente Ferrer, 5 de abril).

*Facultades de Filosofía, Educación, Filología y*

*Geografía e Historia:*

27 de abril de 2009 (San Isidoro de Sevilla, 26 de abril).

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN**

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 16 de junio al 31 de octubre de 2008.

### **PLAZO DE MATRÍCULA**

- Por **Internet**: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2008.
- En **centros penitenciarios**: del 16 de julio al 31 de octubre de 2008.
- En **centros asociados**: del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2008.

Los estudiantes que están sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su universidad de origen los precios correspondientes.

Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en los Centros Asociados o en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

#### **Abono del segundo plazo de matrícula**

- Hasta el 29 de diciembre de 2008.

#### **Plazo de anulación y modificación de matrícula**

- Hasta el 31 de octubre de 2008.

### **7. CENTROS ASOCIADOS Y SUBCENTROS**

---

#### **Consultas en los centros asociados y subcentros**

El centro asociado es una institución básica para facilitar la relación entre la Universidad y los estudiantes. Todos los alumnos han de figurar oficialmente adscritos a un centro asociado. Cada estudiante puede elegir el que más cómodo le resulte por su lugar de residencia, tanto para acudir a las tutorías como para realizar sus exámenes.

El centro asociado en el que se matricule le incluirá entre sus alumnos, y en él podrá realizar consultas y recibir información sobre temas docentes como:

- Las tutorías del Centro, que normalmente se imparten por la tarde.
- Servicios de biblioteca y mediateca.
- Convivencias con los profesores de los departamentos de la Facultad.
- Adquirir las pruebas de evaluación a distancia. En las asignaturas que dispongan de profesor tutor; éste corregirá dichas pruebas.
- Asistir y tomar parte en las distintas actividades culturales organizadas por el Centro.
- Entrar en contacto con los compañeros de estudio.
- Realizar prácticas.

- Realizar los exámenes. Los estudiantes adscritos a los Subcentros de zona pueden realizar las pruebas presenciales en locales distintos a aquellos en los que se imparten las tutorías. Por ello deberán ponerse en contacto con su centro asociado con anterioridad a las fechas de celebración de los exámenes para que se les indiquen los locales concretos.
- Adquirir el material didáctico de la UNED.
- Informarse de cuantos aspectos atañen a su actividad universitaria.
- Participar en los órganos de gobierno del centro asociado.
- Participar en las elecciones para la representación estudiantil y canalizar su actividad en todos los órganos de la Universidad, incluido el Claustro.

Asimismo, podrá realizar gestiones de tipo administrativo como:

- Matrícula.
- Obtener impresos para solicitar certificados académicos, traslados de expedientes, etc.
- Compulsar documentos.

### **Relación de centros asociados y subcentros**

\* **Centros en los que se tutoriza la carrera contemplada en esta guía.** En los centros en los que no figure el teléfono remítase a la sede central de su provincia.

La siguiente información de centros asociados es susceptible de cambios. Se recomienda siempre consultar la web.

### ANDALUCÍA

#### \* Almería

c/ Administración Vieja, 4. 04003 (Almería)  
Tels.: 950 254 966 / 950 254 967  
Fax: 950 268 198  
info@almeria.uned.es

#### Almería-El Ejido

c/ Zorrilla, 49. 04700 (El Ejido)  
Tel.: 950 484 816  
info@almeria.uned.es

#### Almería-Huerca Overa

c/ Guillermo Reina, 37  
04600 (Huerca-Overa)  
Tels.: 950 470 987 / 950 470 785  
info@almeria.uned.es

#### \* Baza

c/ Jose De Mora, 77. 18800 (Baza)  
Tels.: 958 861 236 / 958 861 270  
Fax: 958 860 031  
info@baza.uned.es

#### \* Cádiz

c/ San Antonio, 2. 11003 (Cádiz)  
Tel.: 956 212 302.  
Fax: 956 212 306  
info@cadiz.uned.es

#### Cádiz-Jerez de la Frontera

c/ San Cristóbal, 8  
11403 (Jerez de la Frontera)  
Tels.: 956 168 136 / 956 168 121  
Fax: 956 168 153  
info@jerez.uned.es

#### Cádiz-Olvera

c/ Llana, 60. 11690 (Olvera)  
Tel.: 956 122 348  
Fax: 956 120 362  
secretaria.olvera@cadiz.uned.es

#### Cádiz-Verjer de la Frontera

c/ Marqués de Tamarón, 10  
11150 (Verjer de la Frontera)  
Tel.: 956 450 800  
info@cadiz.uned.es

#### \* Campo de Gibraltar-Algeciras

c/ Bda. La Reconquista, s/n. 11202 (Algeciras)  
Tels.: 956 661 662 / 956 661 732.  
Fax: 956 661 973  
info@algeciras.uned.es

#### Campo de Gibraltar-La Línea

c/ Clavel, 73  
11300 (La Línea de la Concepción)  
info@algeciras.uned.es

#### \* Córdoba

c/ De la Magdalena, 1  
14002 (Córdoba)  
Tel.: 957 497 787. Fax: 957 497 214  
info@cordoba.uned.es

#### Córdoba-Cabra

c/ Martín Belda, s/n. 14940 (Cabra)  
Tel.: 957 523 985  
info@cabra.uned.es

#### Córdoba-Pozoblanco

c/ Huelva, 27. 14400 (Pozoblanco)  
Tel.: 957 131 357  
info@pozoblanco.uned.es

#### Córdoba-Puente Genil

c/ Cruz del Estudiante  
14500 (Puente Genil)  
Tel.: 957 605 333  
info@puente-genil.uned.es

#### Huelva

c/ Sanlúcar de Barrameda, 1. 21001 (Huelva)  
Tels.: 959 285 705 / 959 285 444  
Fax: 959 250 420  
info@huelva.uned.es

**Huelva-Almonte**

c/ Luis Vengumea, s/n. 21730 (Almonte)  
Tel.: 959 407 133  
info@huelva.uned.es

**\* Jaén**

c/ Sargentos Provisionales, s/n  
23071 (Jaén)  
Tel.: 953 250 150. Fax: 953 248 939  
info@jaen.uned.es

**Jaén (Úbeda)**

c/ Gradass 10. 23400 (Úbeda)  
Tels.: 953 753 435. Fax: 953 796 007  
info@ubeda.uned.es

**Jaén-Alcalá la Real**

c/ Real, 50. 23680 (Alcalá la Real)  
Tel.: 953 582 217. Fax: 953 583 910  
info@alcala-real.uned.es

**Jaén-Andújar**

c/ Santa María, s/n. 23740 (Andújar)  
Tel.: 953 510 231. Fax: 953 513 320  
info@jaen.uned.es

**Jaén-Linares**

c/ San Marcos, 40. 23700 (Linares)  
Tel.: 953 607 229. Fax: 953 607 229  
info@linares.uned.es

**\* Málaga**

c/ Sherlock Holmes, 4  
29006 (Málaga)  
Tels.: 952 363 295 / 952 363 297  
Fax: 952 362 380  
info@malaga.uned.es

**Málaga-Alhaurín el Grande**

c/ Del Mercado, s/n  
29120 (Alhaurín el Grande)  
Tels.: 952 490 143  
alhaurin@unedmalaga.org

**Málaga-Antequera**

c/ Henchidero, s/n  
29200 (Antequera)  
Tel.: 952 840 718  
antequera@unedmalaga.org

**Málaga-Archidona**

c/ Santo Domingo, 49.  
29300 (Archidona)  
Tel.: 952 716 552  
archidona@unedmalaga.org

**Málaga-Benalmádena**

c/ Generalife, 6. 29631 (Arroyo de la Miel)  
Tel.: 952 556 549  
unedbenalmadena@hotmail.com

**Málaga-Campillos**

c/ Santa María del Reposo, s/n  
29320 (Campillos)  
Tel.: 952 723 555  
campillo@unedmalaga.org

**Málaga-Coín**

c/ Pozo Solís, s/n. 29100 (Coín)  
Tel.: 952 453 771  
coin@unedmalaga.org

**Málaga-Estepona**

c/ San Lorenzo, s/n. (Jardines Mari C.)  
29680 (Estepona)  
Tel.: 952 802 212  
unedestepona@yahoo.es

**Málaga-Marbella**

c/ Juanar, 20. 29600 (Marbella)  
Tel.: 952 770 558  
marbella@unedmalaga.org

**Málaga-Mijas**

c/ Camino del Albero s/n.  
29649 (Mijas)  
Tel.: 952 580 626  
mijas@unedmalaga.org

### **Málaga-Ronda**

c/ Marqués de Santillana, 8. 29400 (Ronda)  
Tel.: 952 161 106. Fax: 952 161 106  
ronda@unedmalaga.org

### **Málaga-Vélez Málaga**

c/ De los Naranjos, s/n.  
29700 (Vélez-Málaga)  
Tel.: 952 500 104  
velez@unedmalaga.org

### **\* Motril**

c/ Marquesa de Esquilache s/n  
18600 (Motril)  
Tel.: 958 834 929. Fax: 958 821 307  
info@motril.uned.es

### **Sevilla**

c/ Avda. San Juan de la Cruz, 40  
41006 (Sevilla)  
Tel.: 954 129 590. Fax: 954 129 591  
info@sevilla.uned.es

### **Sevilla-Écija**

c/ Emilio Castelar, 45. 41400 (Écija)  
Tel.: 955 900 131  
info@sevilla.uned.es

## **ARAGÓN**

### **Barbastro**

c/ Argensola, 60. 22300 (Barbastro)  
Tels.: 974 316 000 / 974 311 448  
Fax: 974 314 247  
info@barbastro.uned.es

### **Barbastro-Fraga**

c/ Arietas, 17-2.<sup>a</sup> plta. 22520 (Fraga)  
Tel.: 974 474 270  
fraga@unedaragon.org

### **Barbastro-Sabiñánigo**

c/ Pedro de Sese, 2. 22600 (Sabiñánigo)  
Tel.: 974 483 712. Fax: 974 483 561  
info@sabinanigo.com

### **\* Calatayud**

c/ San Juan el Real, 1. 50300 (Calatayud)  
Tels.: 976 881 800 / 976 881 801  
Fax: 976 880 511  
info@calatayud.uned.es

### **Calatayud-Caspe**

c/ Francisco Guma, 35. 50700 (Caspe)  
Tel.: 976 631 593. Fax: 976 639 030  
info@caspe.uned.es

### **\* Teruel**

c/ Atarazanas, s/n. 44003 (Teruel)  
Tel.: 978 617 065.  
Fax: 978 601 009  
info@teruel.uned.es

## **ASTURIAS**

### **\* Asturias**

c/ Cabueñes, s/n. 33394 (Gijón)  
Tel.: 985 331 888  
Fax: 985 335 487  
info@gijon.uned.es

### **Asturias-Cangas de Onís**

c/ Casa de Cultura (Edif. Cárcel)  
33550 (Cangas de Onís)  
Tel.: 985 848 601  
Fax: 985 849 499  
info@gijon.uned.es

## **CANARIAS**

### **Fuerteventura**

c/ Doctor Fleming, 1-2.<sup>a</sup>  
35600 (Puerto del Rosario)  
Tel.: 928 531 339  
Fax: 928 852 087  
info@fuerteventura.uned.es

### **\* La Palma**

c/ España, 1  
38700 (Santacruz de La Palma)  
Tel.: 922 411 338. Fax: 922 420 002  
info@santa-cruz.uned.es

**La Palma-Los Llanos de Aridane**

c/ Casa Massieu-Llano de Argual  
38760 (Los Llanos de Aridane)  
Tel.: 922 462 230  
info@santa-cruz.uned.es

**Lanzarote**

c/ Blas Cabrera Felipe, s/n  
35500 (Arrecife de Lanzarote)  
Tel.: 928 810 727. Fax: 928 812 732  
info@lanzarote.uned.es

**\* Las Palmas de Gran Canaria**

c/ Luis Doreste Silva, 101- 4.<sup>a</sup>  
35004 (Las Palmas de Gran Canaria)  
Tel.: 928 231 177. Fax: 928 247 503  
info@las-palmas.uned.es

**Las Palmas-Mancomunidad Norte**

c/ Sancho de Vargas, 19.  
35450 (Santa María de Guía)  
Tel.: 928 553 588  
info@las-palmas.uned.es

**Las Palmas-Agüimes**

c/ De La Salle, 1. 35249 (Agüimes)  
Tel.: 928 781 843  
trgrego@hotmail.com

**Las Palmas-Telde**

c/ Alférez Quintana (Prolong.), s/n  
35200 (Telde)  
info@las-palmas.uned.es

**\* Tenerife**

c/ San Agustín, 30. 38201 (La Laguna)  
Tels.: 922 259 609 / 922 633 719  
Fax: 922 631 157  
info@la-laguna.uned.es

**Tenerife-Arona**

c/ Penetración, s/n. 38640 (Arona)  
Tel.: 922 792 194  
Fax: 922 792 194  
info@aronas.uned.es

**Tenerife-Hierro**

c/ Trinita, 2  
38900 (Valverde-El Hierro)  
Tel.: 922 551 932. Fax: 922 551 932

**Tenerife-La Gomera**

c/ Jose Aguiar, s/n.  
38800 (San Sebastián de La Gomera)  
Tel.: 922 141 893  
Fax: 922 141 893

**Tenerife-Los Realejos**

c/ La Unión, s/n. 38410 (Los Realejos)  
Tel.: 922 340 756  
Fax: 922 340 756

**CANTABRIA****\* Cantabria**

c/ Alta, 82. 39008 (Santander)  
Tels.: 942 277 975 / 942 277 956  
Fax: 942 276 588  
info@santander.uned.es

**CASTILLA-LA MANCHA****Albacete**

c/ La Mancha, 2. 02006 (Albacete)  
Tel.: 967 217 612  
Fax: 967 191 120  
info@albacete.uned.es

**Albacete-Almansa**

c/ San Francisco, 36. 02640 (Almansa)  
Tel.: 967 313 180  
info@albacete.uned.es

**Albacete-Hellín**

c/ De las Monjas, 3. 02400 (Hellín)  
Tel.: 967 541 503  
info@albacete.uned.es

**Albacete-Villarrobledo**

c/ Cruz de Piedra, 7. 02600 (Villarrobledo)  
Tel.: 967 143 650  
unedvdo@vodafone.es

### Ciudad Real-Alcázar de San Juan

c/ Emilio Castelar, 69  
13600 (Alcázar de San Juan)  
Tel.: 926 545 750. Fax: 926 545 754  
secretaria@alcazar.uned.es

### Ciudad Real-Puertollano

c/ Calzada, 17. 13500 (Puertollano)  
Tels.: 926 411 965 / 926 411 966  
secretaria@puertollano.uned.es

### \* Ciudad Real-Valdepeñas

«Lorenzo Luzuriaga»  
c/ Seis de Junio, 55. 13300 (Valdepeñas)  
Tels.: 926 322 436 / 926 322 831  
Fax: 926 321 614  
info@valdepenas.uned.es

### Cuenca

c/ Colón, 6. 16002 (Cuenca)  
Tels.: 969 240 267 / 969 240 268  
Fax: 969 240 063  
info@cuenca.uned.es

### Cuenca-San Clemente

c/ Santa Quiteria, s/n. 16600 (San Clemente)  
Tel.: 969 302 049  
info@cuenca.uned.es

### Cuenca-Tarancón

c/ Parada. 16400 (Tarancón)  
Tel.: 969 324 581  
info@uned.es.

### \* Guadalajara

c/ Atienza, 4. 19003 (Guadalajara)  
Tels.: 949 215 260 / 949 215 113  
Fax: 949 211 426  
info@guadalajara.uned.es

### Guadalajara-Molina de Aragón

c/ Carmen, 1. 19300 (Molina de Aragón)  
Tel.: 949 830 001. Fax: 949 832 192  
info@guadalajara.uned.es

### Talavera de la Reina

c/ Santos Mártires, 22  
45600 (Talavera de la Reina)  
Tel.: 925 809 100. Fax: 925 817 080  
info@talavera.uned.es

### Talavera-Quintanar de la Orden

c/ Reyes Católicos, 16  
45800 (Quintanar de la Orden)  
Tel.: 925 182 032  
info@quintanar.uned.es

### Talavera-Toledo

c/ San Juan de la Penitencia, s/n  
45001 (Toledo)  
Tel.: 925 228 542  
info@talavera.uned.es

## CASTILLAY LEÓN

### Ávila

c/ Canteros s/n. 05005 (Ávila)  
Tels.: 920 206 212 / 920 206 213  
Fax: 920 206 215  
info@avila.uned.es

### \* Burgos

c/ Cantabria, s/n.  
09006 (Burgos)  
Tels.: 947 210 952 / 947 215 512  
Fax: 947 224 445  
info@burgos.uned.es

### Burgos-Aranda de Duero

c/ Fernán González, 13  
09400 (Aranda de Duero)  
Tel.: 947 505 701. Fax: 947 505 642  
info@burgos.uned.es

### Burgos-Miranda de Ebro

c/ Arboleda,  
09200 (Miranda de Ebro)  
Tel.: 947 331 999  
Fax: 947 332 777  
info@miranda.uned.es

**\* Palencia**

c/ La Puebla, 6. 34002 (Palencia)  
Tel.: 979 720 662. Fax: 979 710 697  
info@palencia.uned.es

**Palencia-Aguilar de Campoo**

c/ Santa María la Real, s/n  
34800 (Aguilar de Campoo)  
Tel.: 979 122 550. Fax: 979 128 017  
info@aguilar.uned.es

**Palencia-Medina del Campo**

c/ Santa Teresa, 12  
47400 (Medina del Campo)  
Tel.: 983 811 417. Fax: 983 810 014  
info@medina.uned.es

**\* Ponferrada**

c/ Astorga, s/n. 24400 (Ponferrada)  
Tel.: 987 415 809. Fax: 987 424 670  
info@ponferrada.uned.es

**Ponferrada-La Bañeza**

c/ Padre Miguelez, 19. 24750 (La Bañeza)  
Tel.: 987 644 563  
Fax: 987 642 056

**Ponferrada-San Andrés Rabanedo**

c/ Cardenal Cisneros, 51  
24010 (San Andrés del Rabanedo)  
Tel.: 987 876 610. Fax: 987 876 610  
info@ponferrada.uned.es

**Ponferrada-Vega de Espinareda**

c/ Edif. Uned-Casa de Cultura  
(Vega de Espinareda)  
Tel.: 696 821 316. Fax: 987 564 833  
info@ponferrada.uned.es

**\* Segovia**

c/ Colmenares, 1. 40001 (Segovia)  
Tels.: 921 463 191 / 921 463 192  
Fax: 921 463 196  
info@segovia.uned.es

**\* Soria**

c/ Teatro, 17  
42002 (Soria)  
Tel.: 975 224 411. Fax: 975 224 491  
info@soria.uned.es

**\* Zamora**

c/ San Torcuato, 43  
49014 (Zamora)  
Tel.: 980 528 399. Fax: 980 512 181  
info@zamora.uned.es

**Zamora-Benavente**

c/ Queipo de Llano, 13. 49600 (Benavente)  
Tel.: 980 636 886  
benavente@zamora.uned.es

**Zamora-Ciudad Rodrigo**

c/ Béjar, s/n  
37500 (Ciudad Rodrigo)  
Tel.: 923 482 244. Fax: 923 482 244  
info@ciudad-rodrigo.uned.es

**CATALUÑA**

**\* Cervera**

c/ Cancellor Dou, 1  
25200 (Cervera)  
Tel.: 973 530 789. Fax: 973 530 008  
info@cervera.uned.es

**Girona**

c/ Sant Josep 14. 17004 (Girona)  
Tel.: 972 212 600. Fax: 972 210 019  
info@girona.uned.es

**Girona-Alt Emporda**

c/ Nou, 53. 17600 (Figueras)  
Tel.: 972 503 952. Fax: 972 511 858  
info@girona.uned.es

**Girona-Baix Empordá**

c/ Brujerol, 12 Centro Municipal  
17200 (Palafrugell)  
info@girona.uned.es

### **Girona-La Garrotxa**

c/ Fontanella, 3. 17800 (Olot)  
Tel.: 972 272 282. Fax: 972 272 282  
info@olot.uned.es

### **Girona-Ripollès**

c/ Progrés, 22. 17500 (Ripoll)  
Tel.: 972 703 211. Fax: 972 702 654  
info@girona.uned.es

### **Ramón Areces-Barcelona**

c/ Gran Via de les Corts Catalanes, 613 5.<sup>a</sup>  
08007 (Barcelona)  
Tel.: 933 427 380. Fax: 934 127 386  
ceurabcn@cerasa.es

### **\* La Seu D'Urgell**

c/ De les Monges, 1, 2.<sup>a</sup> planta  
25700 (La Seu D'Urgell)  
Tel.: 973 351 619. Fax: 973 351 938  
info@seu-durgell.uned.es

### **La Seu D'Urgell (Berga)**

c/ Alemany, s/n  
08600 (Berga)  
Tel.: 938 210 100  
info@seu-durgell.uned.es

### **Terrassa**

c/ Colón, 114  
08222 (Terrassa)  
Tel.: 902 272 523. Fax: 937 314 956  
info@terrassa.uned.es

### **\* Terrassa-Barcelona**

c/ Les Corts 131-159  
08028 (Barcelona)  
Tel.: 902 272 523. Fax: 933 397 005  
info@barcelona.uned.es

### **Terrassa-Canet de Mar**

c/ Gabarra, s/n. 08360 (Canet de Mar)  
Tel.: 937 954 625. Fax: 937 943 198  
info@canet.uned.es

### **Terrassa-Cornellà de Llobregat**

c/ Mossèn Andreu, 15  
08940 (Cornellà de Llobregat)  
Tel.: 933 767 011  
Fax: 933 767 450  
info@cornella.uned.es

### **Terrassa-Montmeló**

c/ Nou, 34  
08160 (Montmeló)  
Tel.: 935 720 997. Fax: 935 720 000  
info@montmelo.uned.es

### **\* Terrassa-Santa Coloma de Gramanet**

c/ Prat de la Riba, 171  
08921 (Santa Coloma de Gramanet)  
Tel.: 934 682 819. Fax: 934 682 348  
info@santa-coloma.uned.es

### **Terrassa-Sant Boi de Llobregat**

c/ Montserrat Roig, l 2.<sup>a</sup> planta  
08830 (Sant Boi de Llobregat)  
Tel.: 936 545 333. Fax: 936 547 681  
info@santboi.uned.es

### **Tortosa**

c/ Cervantes, 17  
43500 (Tortosa)  
Tels.: 977 443 104 / 977 443 108  
Fax: 977 446 413  
info@tortosa.uned.es

### **Tortosa-Cambrils**

c/ Sant Plàcid, 18-20  
43850 (Cambrils)  
Tel.: 977 794 574. Fax: 977 794 572  
info@tortosa.uned.es

### **CEUTA**

#### **\* Ceuta**

c/ África, 12 «El Morro»  
51002 (Ceuta)  
Tel.: 956 522 378. Fax: 956 507 584  
info@ceuta.uned.es

## **EXTREMADURA**

### **\* Mérida**

c/ Moreno de Vargas, 10. 06800 (Mérida)  
Tels.: 924 315 050 / 924 315 011  
Fax: 924 302 556  
info@merida.uned.es

### **Mérida-Badajoz**

c/ Alta. Edificio UNED. 06001 (Badajoz)  
Tel.: 924 315 050  
Fax: 924 302 556  
info@merida.uned.es

### **Mérida-Don Benito**

c/ San Juan, 3 (Centro Educativo)  
06400 (Don Benito)  
info@merida.uned.es

### **Mérida-Fregenal de la Sierra**

c/ Constitución, 1  
06340 (Fregenal de la Sierra)  
Tel.: 924 700 200  
info@merida.uned.es

### **Mérida-La Puebla de Alcocer**

c/ Convento (San Francisco)  
06630 (La Puebla de Alcocer)  
info@merida.uned.es

### **\* Plasencia**

c/ Santa Ana, s/n  
10600 (Plasencia)  
Tel.: 927 420 520. Fax: 927 418 538  
info@plasencia.uned.es

### **Plasencia-Cáceres**

c/ De la Universidad s/n  
(Cáceres)  
info@plasencia.uned.es

### **Plasencia-Coria**

c/ San Benito, 4. 10800 (Coria)  
Tel.: 927 500 067  
info@plasencia.uned.es

### **Plasencia-Navalmoral de la Mata**

c/ Urbano González Serrano, 37  
10300 (Navalmoral de la Mata)  
Tel.: 927 537 000. Fax: 927 534 996  
info@plasencia.uned.es

## **GALICIA**

### **\* A Coruña**

c/ Pepín Rivero, 3. 15011 (A Coruña)  
Tel.: 981 145 051. Fax: 981 145 960  
info@a-coruna.uned.es

### **A Coruña-Ferrol**

c/ María, 50-52. 15402 (Ferrol)  
Tel.: 981 364 026. Fax: 981 364 988  
info@ferrol.uned.es

### **A Coruña-Foz**

c/ Castelao s/n. 27780 (Foz)  
Tels.: 982 141 544 / 982 132 839  
foz@a-coruna.uned.es

### **A Coruña-Viveiro**

c/ Cervantes s/n. 27850 (Viveiro)  
Tel.: 982 563 601. Fax: 982 550 989  
viveiro@a-coruna.uned.es

### **\* Ourense**

c/ Torres del Pino, s/n. 32001 (Ourense)  
Tels.: 988 371 444 / 988 371 447  
Fax: 988 371 440  
info@ourense.uned.es

### **Ourense-La Rua**

c/ Colegio Manuel Respino  
32350 (La Rua)  
Tel.: 988 366 038. Fax: 988 336 093  
info@la-rua.uned.es

### **Ourense-Monforte de Lemos**

c/ San Pedro s/n (Edif. Sagrado Corazón)  
27400 (Monforte de Lemos)  
Tel.: 988 371 444. Fax: 988 366 093  
info@ourense.uned.es

### \* Pontevedra

c/ Portugal, l. 36162 (Pontevedra)  
Tel.: 986 851 850. Fax: 986 862 209  
info@pontevedra.uned.es

### LA RIOJA

#### \* La Rioja

c/ Barriocepo 34. 26001 (Logroño)  
Tels.: 941 259 722 / 941 259 745  
Fax: 941 257 672  
info@logrono.uned.es

### LES ILLES BALEARS

#### \* Les Illes Balears-Ibiza

c/ Cas Serres De D'Alt. 07800 (Ibiza)  
Tel.: 971 390 606. Fax: 971 307 022  
info@eivissa.uned.es

#### \* Les Illes Balears-Menorca

c/ Miranda, s/n. 07701 (Mahón)  
Tel.: 971 366 769. Fax: 971 361 082  
info@mao.uned.es

#### \* Les Illes Balears-Palma de Mallorca

c/ Roig s/n. 07009 (Palma de Mallorca)  
Tel.: 971 434 546. Fax: 971 434 547  
info@palma.uned.es

### MADRID

El lugar de matriculación podrá consultarse en:

[www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/](http://www.uned.es/ca-madrid-paseodelprado/)

#### Correos y Telégrafos

c/ Conde de Peñalver, 19-2.ª plta.  
28070 (Madrid)  
Tels.: 913 961 958 / 913 961 962  
Fax: 913 961 957  
info@correos.uned.es

#### Instituto de Estudios Fiscales

c/ Cardenal Herrera Oria, 378  
28035 (Madrid)  
Tels.: 913 398 836 / 913 398 796.  
Fax: 913 398 809  
info@ieef.uned.es

### Madrid

c/ Del Prado, 30. Portal A y B  
28014 (Madrid)  
Tels.: 914 203 020 / 914 296 418  
Fax: 914 201 581  
info@madrid.uned.es

### Madrid-Alcorcón

IES Jorge Guillén  
c/ Escolares S. 28923 (Alcorcón)  
Tel.: 916 431 218  
Fax: 916 431 218  
secretaria.alcorcon@madrid.uned.es

### Madrid-Andrés Manjón

c/ Francos Rodríguez, 77. 28039 (Madrid)  
Tel.: 913 988 502  
Fax: 913 988 520  
secretaria.andresmanjon@madrid.uned.es

### Madrid-Arganda del Rey

IES. G. Covián  
c/ del Molino, 8  
28500 (Arganda del Rey)  
Tel.: 918 758 889. Fax: 918 758 889  
secretaria.arganda@madrid.uned.es

### Madrid-Campus Las Rozas

c/ Las Rozas-El Escorial, km 5  
28230 (Las Rozas)  
Tel.: 913 989 017  
Fax: 913 989 001  
info@las-rozas.uned.es

### Madrid-Collado Villalba

IES J. Ferrá  
c/ Matalpino, s/n. 28400 (Collado Villalba)  
Tel.: 918 406 272. Fax: 918 406 272  
info@collado-villalba.uned.es

### Madrid-Colmenar Viejo

c/ Pradillo, 3. 28770 (Colmenar Viejo)  
Tel./Fax: 918 455 694  
secretaria-colmenar@madrid.uned.es

**Madrid-Coslada**

IES Antonio Gaudí  
c/ Júcar s/n. 28820 (Coslada)  
Tel.: 91 669 55 54. Fax: 91 669 55 54  
info@coslada.uned.es

**\* Madrid-Escuelas Pías**

c/ Tribulete, 14. 28012 (Madrid)  
Tel.: 914 675 871. Fax: 914 675 693  
info.escuelaspías@madrid.uned.es

**Madrid-Fuenlabrada**

c/ Zaragoza, s/n. 28941 (Fuenlabrada)  
Tel.: 916 062 508. Fax: 916 974 533  
secretaria.fuenlabrada@madrid.uned.es

**Madrid-Getafe**

c/ Toledo s/n. IES Alarnes  
28901 (Getafe)  
Tel.: 916 819 252. Fax: 916 819 252  
secretaria.getafe@madrid.uned.es

**Madrid-Gregorio Marañón**

c/ Argumosa, 3. 28012 (Madrid)  
Tel.: 91 527 06 65. Fax: 915 270 665  
info.gmaranon@madrid.uned.es

**Madrid-Jacinto Verdaguer**

c/ Fuente de Lima, 22  
28024 (Madrid)  
Tel.: 91 710 61 55. Fax: 91 710 61 55  
infojverdaguer@madrid.uned.es

**Madrid-Majadahonda**

c/ Maestro, 1. 28220 (Majadahonda)  
Tel.: 916 395 176. Fax: 916 385 559  
secretaria.majadahonda@madrid.uned.es

**\* Madrid-Móstoles**

c/ Cid Campeador, 3  
28933 (Móstoles)  
Tel.: 916 174 549  
Fax: 916 174 353  
info@mostoles.uned.es

**Madrid-Parla**

c/ Río Guadiana, s/n  
28980 (Parla)  
Tel.: 916 994 099. Fax: 916 051 862  
info.parla@madrid.uned.es

**Madrid-Paseo del Prado**

c/ Del Prado, 30, portal B.  
28014 (Madrid)  
Tel.: 914 203 912. Fax: 913 690 165  
info5318@madrid.uned.es

**Madrid-Pinto**

IES V. Aleixan  
c/ Asturias, 20  
28120 (Pinto)  
Tel./Fax: 916 923 623  
secretaria.pinto@madrid.uned.es

**\* Madrid-Pozuelo de Alarcón**

c/ Juan XXIII, 4  
28224 (Pozuelo de Alarcón)  
Tel.: 917 992 120. Fax: 913 512 265  
secretaria.pozuelo@madrid.uned.es

**\* Madrid-Rivas Vaciamadrid**

c/ Picos de Urbión / Jaén  
28529 (Rivas Vaciamadrid)  
Tel.: 914 990 552. Fax: 914 490 553  
secretaria.rivas@madrid.uned.es

**Madrid-San Martín de Valdeiglesias**

IES de Tolosa  
c/ Estudio, 1  
28680 (San Martín de Valdeiglesias)  
Tel.: 918 610 061  
Fax: 918 611 397  
secretaria.smu@madrid.uned.es

**Madrid-San Sebastián de los Reyes**

c/ Aragón, 12.  
28700 (San Sebastián de los Reyes)  
Tel. / Fax: 916 512 357  
secretaria.ssreyes@madrid.uned.es

### **Madrid-Tres Cantos**

c/ Mar Adriático, 2  
28760 (Tres Cantos)  
Tel.: 918 045 524. Fax: 918 045 524  
secretaria.trescantos@madrid.uned.es

### **Madrid-Valdemoro**

c/ Cuba/Hispanoamérica  
28340 (Valdemoro)  
Tel.: 918 018 876  
secretaria.valdemoro@madrid.uned.es

### **\* Ramón Areces**

c/ Palos de la Frontera, 22. 28012 (Madrid)  
Tels.: 914 674 998 / 914 677 897  
Fax: 914 674 094

### **MELILLA**

#### **\* Melilla**

c/ Lope de Vega, I  
52002 (Melilla)  
Tels.: 952 681 080 / 952 683 447  
Fax: 952 681 468  
info@melilla.uned.es

### **MURCIA**

#### **\* Cartagena**

c/ Ingeniero de la Cierva s/n  
30202 (Cartagena)  
Tels.: 968 120 511 / 616 928 019  
Fax: 968 520 611  
info@cartagena.uned.es

#### **Cartagena-Lorca**

c/ Carmen Ayala Gabarrón, 6  
30800 (Lorca)  
Tel.: 968 443 214. Fax: 968 477 565  
info@lorca.uned.es

#### **Cartagena-Noroeste**

c/ Del Hoyo, 9  
30400 (Caravaca de la Cruz)  
Tel.: 968 700 200. Fax: 968 705 801  
info@caravaca.uned.es

### **Cartagena-Yecla**

c/ Maestro Yuste, 48  
30510 (Yecla)  
Tel.: 968 718 300. Fax: 968 718 402  
info@cartagena.uned.es

### **NAVARRA**

#### **\* Pamplona**

c/ El Sadar s/n  
31006 (Pamplona)  
Tel.: 948 243 250. Fax: 948 231 068  
info@pamplona.uned.es

#### **Tudela**

c/ Magallón, 8  
31500 (Tudela)  
Tel.: 948 821 535. Fax: 948 402 275  
info@tudela.uned.es

### **PAÍS VASCO**

#### **\* Bergara**

c/ San Martín de Aguirre, 4  
20570 (Bergara)  
Tel.: 943 769 033. Fax: 943 762 721  
info@bergara.uned.es

#### **\* Vitoria-Gasteiz**

c/ Pedro de Asua, 2  
01008 (Vitoria-Gasteiz)  
Tel.: 945 244 200. Fax: 945 244 903  
info@gasteiz.uned.es

#### **\* Bizkaia**

c/ Parque Ignacio Ellacuría, 2 y 3  
48920 (Portugalete)  
Tel.: 944 936 533. Fax: 944 617 466  
info@portugalete.uned.es

### **VALENCIA**

#### **Alzira-Valencia-Aula Sagunto**

c/ Fausto Caruana, s/n  
46520 (Sagunto)  
Tel.: 962 675 831. Fax: 962 671 265  
info@sagunto.uned.es

**Alzira-Valencia (Alzira)**

c/ Carretera de Gandía, s/n  
46600 (Alzira)  
Tel.: 962 411 208  
Fax: 962 419 080  
info@alzira.uned.es

**\* Alzira-Valencia (Valencia)****«Francisco Tomás y Valiente»**

c/ Casa de la Misericordia, 34  
46014 (Valencia)  
Tel.: 963 707 812. Fax: 963 502 711  
info@valencia.uned.es

**Alzira-Valencia-Gandía**

c/ Escuelas Pías 7  
46700 (Gandía)  
Tel.: 962 868 561. Fax: 962 869 662  
info@gandia.uned.es

**Alzira-Valencia-Onteniente**

c/ Centro Social Ramón Llin, s/n  
46870 (Ontyent)  
Tel.: 962 387 496. Fax: 962 914 152  
info@ontinyent.uned.es

**Castelló-Segorbe**

c/ Fray Bonifacio Ferrer, 2  
12400 (Segorbe)  
Tels.: 964 712 363 / 964 132 020  
Fax: 964 712 363  
info@vila-real.uned.es

**\* Castelló-Vila Real**

c/ Arrabal del Carmen, 82  
12540 (Vila Real/Villarreal)  
Tels.: 964 523 361 / 964 523 161  
Fax: 964 524 774  
info@vila-real.uned.es

**Castelló-Benicarlo**

c/ Partida Sanadorli, s/n. 12580 (Benicarlo)  
Tel.: 964 470 050. Fax: 964 475 908  
info@vila-real.uned.es

**Denia**

c/ Jaime I, s/n. 03700 (Denia)  
Tel.: 965 781 754. Fax: 965 789 414  
info@denia.uned.es

**Denia-Benidorm**

c/ Salto del Agua. 03500 (Benidorm)  
Tel.: 965 858 226. Fax: 965 854 505  
info@benidorm.uned.es

**Denia-Javea**

c/ De Baix, s/n. 03730 (Xàbia)  
Tel.: 669 841 642. Fax: 965 789 414  
info@denia.uned.es

**\* Elche**

c/ Candalix, s/n. 03202 (Elche)  
Tel.: 966 610 000. Fax: 966 612 000  
info@elx.uned.es

**Elche-Alcoy**

c/ Mayor, 10 -1.º. 03801 (Alcoy)  
Tel.: 965 537 140. Fax: 965 537 177  
ingo@elx.uned.es

**Elche-Elda**

c/ Chapi, 32 - 3.ª. 03600 (Elda)  
Tel.: 966 980 465. Fax: 966 980 465  
info@elx.uned.es

### Centros en el extranjero

Los estudiantes que residen fuera de España pueden acceder a la oferta educativa de la UNED a través de la red de centros en el extranjero que esta Universidad mantiene en los siguientes países:

- Alemania (Frankfurt), Argentina (Buenos Aires), Bélgica (Bruselas), Brasil (Sao Paulo), Francia (París), México (México), Reino Unido (Londres), Suiza (Berna), Venezuela (Caracas) y Perú (Lima). Estos centros se han creado y se mantienen en virtud del convenio suscrito entre el antiguo Instituto Español de Emigración, hoy Dirección General de Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la UNED.
- Guinea Ecuatorial: centros de Malabo y Bata, que la UNED mantiene en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

En los centros en el extranjero se celebran las pruebas presenciales y se realizan y se tramitan las matrículas. El alumno también recibirá a través de los centros indicaciones para el mejor desarrollo de sus estudios, existiendo en la mayoría de ellos tutorías de orientación general sobre los estudios y carreras con mayor implantación.

Los centros en el extranjero disponen de una biblioteca básica con las publicaciones editadas por la UNED y los libros recomendados para las diferentes asignaturas.

La UNED ofrece también a sus alumnos la posibilidad de examinarse en Roma, Nueva York, Múnich y Berlín, aunque en estas ciudades no existen centros. Los alumnos de Berlín y Múnich deben matricularse como alumnos de «Frankfurt».

**Aviso importante:** Se recomienda visitar con cierta frecuencia la nueva sección «Novedades / Últimas Noticias» para estar al tanto de estos cambios. Teléfono de la Sección de Alumnos en el Extranjero: 91 398 75 36 / 65 82.

## 8. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

---

### Por Internet

En la página web de la UNED, a través de la **Librería Virtual**. El alumno, en el momento de matricularse por internet a lo largo del curso, podrá adquirir la bibliografía para cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, tanto de material editado por la UNED como de otras editoriales. De igual modo, cualquier usuario podrá adquirir con total seguridad y comodidad, y en cualquier momento, las publicaciones de la UNED, tanto de material didáctico como del resto de las colecciones.

[www.libreriadelauned.es](http://www.libreriadelauned.es)

Tel.: 902 02 48 84

### Librerías UNED

Bravo Murillo, 38 (Metro Canal), 28015 Madrid

Tels.: 91 398 74 58 / 91 398 75 60. Fax: 91 398 75 27

Correo electrónico: [libreria@adm.uned.es](mailto:libreria@adm.uned.es)

Librería de Escuelas Pías.Tribulete, 14, 28012 Madrid

Tel.: 91 527 10 98

Correo electrónico: [libreriaep@adm.uned.es](mailto:libreriaep@adm.uned.es)

## Otras librerías

### Andalucía

C. A. ALMERÍA	Almería	950 25 49 66 / 950 25 49 67
C. A. CÓRDOBA	Córdoba	957 49 77 87
C. A. JAÉN	Jaén	953 25 01 50
C. A. ÚBEDA	Úbeda	953 75 34 35
LIBR. FUTURO	Granada	958 60 43 02
LA LUNA NUEVA	J. de la Frontera	956 33 17 79
LIBR. CIENTÍFICO-TÉCNICA	Sevilla	95 422 43 44 / 954 22 14 89
LIBR. PAPELERÍA NEVADA	Baza	958 70 19 76
LIBR. PROMETEO		
Y PROTEO (PROCULMA)	Málaga	952 17 77 36 / 952 21 94 07
QUÓRUM LIBROS	Cádiz	95 680 71 81

### Aragón

C. A. BARBASTRO	Barbastro	974 31 60 00 / 974 31 14 48
C. A. CALATAYUD	Calatayud	976 88 18 00 / 976 88 18 01
C. A. TERUEL	Teruel	978 60 71 89 / 978 60 71 63

### Asturias

C. A. ASTURIAS	Gijón	98 533 18 88
----------------	-------	--------------

### Canarias

C. A. LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote	928 81 07 27
C. A. LAS PALMAS G. C.	Las Palmas G. C.	928 24 75 41
C. A. FUERTEVENTURA	Puerto del Rosario	928 53 13 39
C. A. TENERIFE	La Laguna	922 63 08 81 / 922 63 18 49

### Cantabria

C. A. CANTABRIA	Santander	942 27 79 75 / 942 27 79 46
-----------------	-----------	-----------------------------

### Castilla-La Mancha

C. A. ALBACETE	Albacete	967 21 76 12 / 967 21 76 60
C. A. CIUDAD REAL	Valdepeñas	926 32 24 98 / 926 32 24 36
C. A. CUENCA	Cuenca	969 24 02 67 / 969 24 02 68

C. A. GUADALAJARA	Guadalajara	949 21 52 60 / 949 21 51 13
C. A. TALAVERA DE LA REINA	Talavera de la Reina	925 80 91 00

## Castilla y León

C. A. BURGOS	Burgos	947 21 55 12 / 947 21 09 52
C. A. PALENCIA	Palencia	979 72 06 62 / 979 72 93 16
C. A. PONFERRADA	Ponferrada	987 41 58 09
C. A. SEGOVIA	Segovia	921 46 31 96
C. A. ZAMORA	Zamora	980 52 83 99

## Cataluña

C. A. CERVERA	Cervera	973 53 07 89
C. A. GERONA	Gerona	972 21 26 00
C. A. SEU D'URGELL	Seu de D'Urgell	973 35 16 19
EL CAU PLE DE LLETRES	Tarrasa	93 784 32 38

## Ceuta y Melilla

C. A. CEUTA	Ceuta	956 52 23 78
C. A. MELILLA	Melilla	952 68 10 80 / 952 68 34 47

## Extremadura

C. A. MÉRIDA	Mérida	924 31 50 11
C. A. PLASENCIA	Plasencia	927 42 05 20
TODOLIBROS OESTE	Cáceres	927 62 55 62

## Galicia

C. A. LA CORUÑA	La Coruña	981 14 59 58
C. A. ORENSE	Orense	988 37 14 44 / 988 37 14 45

## Madrid

LIBR. UNED (Bravo Murillo)	Madrid	91 398 75 60 / 91 398 74 58
LIBR. UNED (Escuelas Pías)	Madrid	91 527 10 98
C. A. MADRID	Madrid	91 429 23 25
LIBR. BOE	Madrid	902 365 303
ANTES A. T.	Madrid	91 561 38 97

## **Murcia**

C. A. CARTAGENA	Cartagena	968 12 05 11
DIEGO MARÍN	Murcia	968 24 28 29

## **Navarra**

C. A. PAMPLONA	Pamplona	948 24 32 50
C. A. TUDELA	Tudela	948 82 15 35
JARA AROZAMENA	Pamplona	948 23 26 07

## **País Vasco**

C. A. VERGARA	Vergara	94 376 53 01
C. A. VIZCAYA	Portugalete	94 493 65 33

## **La Rioja**

C. A. LA RIOJA	Logroño	941 25 97 22 / 941 25 97 45
----------------	---------	-----------------------------

## **Les Illes Balears**

C. A. BALEARES	Palma de Mallorca	971 43 45 46
C. A. IBIZA	Ibiza	971 39 06 06
C. A. MENORCA	Mahón	971 36 67 69
LLIBRERÍA CATALANA	Mahón	971 36 55 84

## **Valencia**

C. A. ALZIRA-VALENCIA	Alzira	962 411 208
C. A. ALZIRA-VALENCIA	Valencia	96 3707 812 / 963 707 513
C. A. CASTELLÓN-VILLARREAL	Villarreal	964 523 361
C. A. DENIA	Denia	965 781 754
C. A. ELCHE	Elche	965 422 371 / 965 422 372

## 9. MEDIOS AUDIOVISUALES

Los materiales didácticos específicos son, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se asienta el modelo de educación a distancia. Por este motivo, y al igual que otras universidades a distancia, desde sus orígenes, la UNED ha editado materiales audiovisuales que sirvieran de apoyo a sus funciones docentes y de difusión de su labor científica y cultural, adaptándose a las diferentes tecnologías del momento (radio, audiocasete y videocasete, televisión, CD-ROM, DVD, Internet).

La producción audiovisual de la UNED, que es desarrollada por el profesorado junto a un departamento específico formado por más de cincuenta profesionales altamente cualificados, el Centro de Diseño y Producción de Materiales Audiovisuales (CEMAV), se ha constituido en uno de los mayores fondos de audiovisuales educativos de Europa.

La oferta de servicios audiovisuales que la UNED pone a disposición del estudiante se articula en cuatro grandes líneas:

1. Programación de televisión educativa a través de La 2 y el Canal Internacional de RTVE.
2. Programación de radio a través de Radio 3 de RNE.
3. Material audiovisual de producción propia, que es distribuido junto al material impreso (en el caso, por ejemplo, de los métodos de enseñanza de lenguas) o que son comercializados de forma independiente en diferentes soportes como DVD, VHS, CD-ROM, etc.

4. TeleUNED.com: canal de televisión digital a través de Internet, que sirve para la redifusión de la programación de radio y televisión así como para la emisión o difusión en diferido de actos académicos o docentes de la UNED (apertura de curso académico, videoconferencias, videoclases, etc.).

## La Televisión Educativa de la UNED

Todas las semanas, desde septiembre a julio (ambos inclusive), la UNED presenta una programación educativa en abierto destinada a alumnos de la UNED y a todos los espectadores que se sientan interesados por la temática interdisciplinar que el programa UNED les ofrece: programas destinados a difundir el conocimiento y a establecer conexiones culturales, científicas, sociales, políticas y económicas con el mundo en el que vivimos.

El programa UNED, de una hora de duración, se inicia con un monográfico, en el que se suele contar con la participación de prestigiosos expertos. A continuación se incluye un informativo con un reportaje sobre una noticia destacada en el ámbito universitario. La segunda media hora se inicia con la denominada PDA UNED, una agenda que ofrece convocatorias de actividades (encuentros, conferencias, cursos, publicaciones, becas, concursos, premios, etc.), y concluye con otro tema de carácter monográfico y documental.

La programación de televisión educativa de la UNED se emite los viernes de 10:00 a 11:00 h (hora peninsular española) por La 2 de TVE y se vuelve a difundir los sábados y domingos por el mismo canal, así como por el Canal Internacional de RTVE. Una vez emitidos, todos los programas se ponen a disposición del público a través Internet y son accesibles desde <http://www.teleuned.com>. Los detalles concretos sobre los programas de próxima emisión se pueden consultar en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) y también son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). Podrá informarse también utilizando el correo electrónico [web.cemav@adm.uned.es](mailto:web.cemav@adm.uned.es) o telefónicamente en el número (+34) 913 986 053.

## La Radio Educativa de la UNED

A través de Radio Nacional de España (Radio 3 - FM), la UNED emite once horas de programación semanal de producción propia orientada a los distintos estudios y titulaciones que imparte. Todos los días, durante el curso académico, se presenta una programación cultural y educativa dirigida a los estudiantes de nuestra Universidad para apoyar, complementar y actualizar su formación, y a todos los oyentes interesados en los conocimientos científicos y culturales que se generan en el mundo universitario. Participan y colaboran en los programas de radio los profesores de la UNED y de otras Universidades, así como profesionales de diferentes ámbitos.

### PROGRAMACIÓN RADIO-UNED (HORA PENINSULAR ESPAÑOLA)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a 6:30	Aula de Filología	Ciencias	Ponte al día	Economía y Turismo	Filosofía	El Mundo del Derecho	Educación
6:30 a 7:00	Geografía e Historia	Ingeniería	Informática		Foro Político y Sociológico		
7:00 a 7:30						<b>Antropología Social</b>	Informativo universitario
7:30 a 8:00						Psicología	
8:00 a 8:30						Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 años	Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 años
8:30 a 9:00							

De lunes a viernes se emite una hora, de 6 a 7 de la mañana, y los sábados y domingos tres horas, de 6 a 9 de la mañana. La información de contenidos y horario de programas se encuentra en el espacio Web del CEMAV (<http://www.uned.es/cemav/>) son publicados en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) y también en las

páginas Web de las Facultades o Escuelas. Puede informarse también en la dirección [radio@uned.es](mailto:radio@uned.es) o en el teléfono (+34) 913 986 080 y escuchar o descargarse los programas emitidos desde TeleUNED.com en la página <http://www.teleuned.com>.

### **Material didáctico audiovisual editado en formatos DVD, CD-ROM, VHS, etc.**

La UNED cuenta con una amplia producción de vídeos, en VHS y DVD, CD y audiocasetes, que abordan temas específicos de las diferentes materias que comprenden las enseñanzas regladas o no regladas de la UNED, así como temas culturales, científicos, etc., y que constituye una herramienta muy valiosa en el aprendizaje a distancia y autónomo.

Las producciones audiovisuales de la UNED han recibido numerosos premios en diversos certámenes nacionales e internacionales de audiovisuales educativos.

Pueden adquirirse a través de nuestras librerías o de la librería virtual

[www.libreriadelauned](http://www.libreriadelauned)

Ver más información en la pág. 55 de esta Guía.

## **10. BIBLIOTECA DE LA UNED**

---

La Biblioteca se define en los Estatutos de la UNED como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Puede accederse a la Biblioteca de forma presencial, a sus diferentes sedes, y a distancia:

Dirección de acceso: <http://biblioteca.uned.es>

Esta página da acceso gratuito al catálogo colectivo de las bibliotecas de la UNED, información sobre colecciones y servicios, así como una selección temática de recursos electrónicos.

Los profesores, tutores, personal investigador y estudiantes de la UNED, pueden acceder, mediante clave, a todos los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas y gestores bibliográficos de la UNED).

### **Sedes**

#### ***Biblioteca Central***

Paseo Senda del Rey, 5. 28040 Madrid

Teléfonos: 91 398 66 31 / 91 398 66 32

Correo electrónico: [prestamo@adm.uned.es](mailto:prestamo@adm.uned.es)

El edificio alberga los Servicios Centrales de la Biblioteca de la UNED y contiene los fondos bibliográficos y documentales de las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias y Educación.

*Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h

Préstamo: 9 a 20 h.

Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

— Sábados:

Lectura: 9 a 14:30 h

Préstamo: 9 a 14:15 h

Carnés: 9 a 14:30 h

Cerrado: Mediateca, Referencia y Préstamo Interbibliotecario

— Apertura extraordinaria:

Fines de semana previos a los exámenes, de 9 a 21 h

*Autobuses:*

A Moncloa-Campus de Somosaguas

I60 Moncloa-Aravaca

I61 Moncloa-Estación de Aravaca

46 Sevilla-Moncloa

U Avda. Séneca-Paraninfo

### **Hemeroteca de Derecho**

En la Facultad de Derecho:

c/ Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid

Teléfono de información: 91 398 65 64

Correo electrónico: [gcampillo@pas.uned.es](mailto:gcampillo@pas.uned.es)

*Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

*Autobuses:*

- A Moncloa-Campus de Somosaguas
- I60 Moncloa-Aravaca
- I61 Moncloa-Estación de Aravaca
- 46 Sevilla-Moncloa
- U Avda. Séneca-Paraninfo

**Biblioteca de Psicología e IUED**

En la Facultad de Psicología:

c/ Juan del Rosal, 10. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 65 62 / 75 51 Fax: 91 398 76 03

Correo electrónico: [rmsanchez@pas.uned.es](mailto:rmsanchez@pas.uned.es)

*Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

*Autobuses:*

- 83 Moncloa-Barrio del Pilar
- I33 Pza. del Callao-Mirasierra
  - I Ciudad Universitaria-Somosaguas
- U Avda. de Séneca-Paraninfo
- F Cuatro Caminos-Ciudad Universitaria

## **Biblioteca de Ingenierías**

c/ Juan del Rosal, 16. 28040 Madrid

Teléfonos de información: 91 398 64 16 / 82 35

Fax: 91 398 64 17

Correo electrónico: vboronat@pas.uned.es

*Horario:*

— De lunes a viernes:

Lectura: 9 a 20:30 h. Con carácter general en Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano el horario se ve reducido en una hora. En la semana de San Isidro, hora y media.

*Autobuses:*

83 Moncloa-Barrio del Pilar

133 Pza. del Callao-Mirasierra

I Ciudad Universitaria-Somosaguas

U Avda. de Séneca-Paraninfo

## **Condiciones de préstamo**

Para hacer uso del servicio de préstamo debe dar de alta, cada año académico, su carné de estudiante en:

- Cualquiera de las bibliotecas de la sede central (Central, Ingeniería o Psicología).
- Cualquiera de las bibliotecas de los centros asociados que cuenten con préstamo automatizado.

Para ello debe aportar:

- Carné de estudiante
- Carta de pago validada por el banco
- Documentación que acredite su condición universitaria, en el caso de doctorandos, etc.

## Qué ofrece la Biblioteca

### **Acceso a Distancia / E-servicios**

- Página web: <http://biblioteca.uned.es>
- Catálogo de la Biblioteca en línea
- Catálogos Rebiun y Madroño
- Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos
- Recursos en Internet
- E-espacio: archivo digital de la UNED
- Colección de revistas digitales de la UNED
- Portal Madroño e-Ciencia: buscador de archivos abiertos
- Consulta de bibliografía recomendada
- Bibliografía por materias
- Renovar libros: <http://biblio15.uned.es>
- Reservar libros: <http://info.uned.es/biblioteca/reservas.htm>
- Formularios electrónicos
- Organizar bibliografías personales: Refworks
- Preguntas más frecuentes

### **Servicios para el aprendizaje**

- Préstamo de libros y audiovisuales
- Información y atención al usuario
- Consulta de fondos

- Lectura en sala
- Sala de trabajo en equipo
- Mediateca
- Hemeroteca
- Apertura extraordinaria (Biblioteca Central)
- Buzón de devoluciones, para libros y DVD (Biblioteca Central y de Ingenierías).
- Ordenadores con herramientas ofimáticas, Internet, conexión wi-fi
- Prensa diaria
- Atención a personas con discapacidad
- Dúpticos informativos y guías de uso de la Biblioteca
- Reproducción de documentos, digitalización...
- Exposiciones temporales

### **Servicios para la investigación**

- Información bibliográfica especializada
- Proponer la compra de libros
- Solicitar libros y artículos de otras bibliotecas: préstamo interbibliotecario
- Préstamo intercampus
- Tesis doctorales
- Salas para investigadores
- Préstamo con pasaporte Madroño
- Formación de usuarios: visitas guiadas, charlas orientativas, guías y tutoriales sobre el uso de los recursos electrónicos.

- Novedades bibliográficas
- Fondos especiales
- Información

## **Bibliotecas de los centros asociados**

Cada uno de los centros asociados cuenta con su propia biblioteca, provista de los manuales y bibliografía recomendada. Los fondos bibliográficos de la mayoría de estas bibliotecas están integrados en el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas de la UNED: <http://biblioteca.uned.es>

## II. EXÁMENES

---

### Indicaciones generales

Los **exámenes** o **pruebas presenciales** son el medio principal de control del rendimiento académico y, a su vez, el instrumento fundamental de calificación. La modalidad, las características, la extensión y la estructura de cada prueba son decididas por el equipo docente encargado de cada asignatura, de acuerdo con los objetivos establecidos en su plan docente anual.

Los exámenes ordinarios se realizarán en enero-febrero (primera prueba presencial) y en mayo-junio (segunda prueba presencial). Cada una de estas pruebas abarca aproximadamente la mitad de las asignaturas de carácter anual o la totalidad de las correspondientes cuatrimestrales. Los estudiantes se podrán examinar; además, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, de aquellas asignaturas que tengan pendientes con carácter parcial o total.

### Exámenes en Centros nacionales

En las pruebas ordinarias (febrero y junio) los exámenes que se realizan en los **Centros Asociados nacionales** se llevan a cabo en doble vuelta, durante dos semanas separadas entre sí por una semana intermedia sin exámenes. Los estudiantes podrán elegir en cuál de ellas prefieren examinarse. No obstante se recomienda no acumular exámenes en la segunda semana, pues en el caso de que surjan imprevistos que le impidan presentarse, la única opción para examinarse es la convocatoria extraordinaria de

septiembre, **puesto que al facilitarse la doble vuelta no existen exámenes de reserva ni en febrero ni en junio.** En cualquier caso, los estudiantes no pueden examinarse de la misma asignatura en las dos semanas de febrero o de junio; obligatoriamente han de optar por una sola de ellas pues, en caso contrario, se le anularán los dos exámenes.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre existe *una sola semana de exámenes*, con un turno de reserva el último día, siempre que se solicite con carácter previo y de modo justificado.

### **Exámenes en Centros en el extranjero**

Los exámenes ordinarios en los Centros en el extranjero se llevarán a cabo en *una sola semana* (febrero y junio), por lo que en el último día del calendario de dichas pruebas, los estudiantes que lo hayan solicitado con carácter previo y de modo justificado podrán examinarse en el **turno de reserva** (Arts. 56 y 57 del Reglamento de Pruebas presenciales).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, como en el caso de los centros nacionales, existe una sola semana de exámenes, con un turno de reserva el último día.

### **Lugar de realización de los exámenes**

Los exámenes se llevarán a cabo en los Centros Asociados y en los Centros del extranjero, o bien en los locales que los mismos habilitan para tal fin, por lo que se recomienda a los estudiantes que consulten en sus respectivos centros la dirección exacta de los mismos con antelación suficiente.

Los estudiantes deben realizar los exámenes en el centro asociado al que están adscritos. Excepcionalmente, cuando un alumno se viera obligado a abandonar su lugar de residencia durante las fechas de examen, podrá solicitar autorización por escrito al

director del centro donde quiera examinarse, indicando las asignaturas a las que desea presentarse en la convocatoria, acreditando estar matriculado de dichas asignaturas.

### Normativa sobre exámenes o pruebas presenciales

El contenido completo del Reglamento de Pruebas Presenciales aprobado en el Consejo de Gobierno, el 27 de febrero de 2007, se encuentra en la siguiente página Web de la UNED:

<http://www.uned.es> → tu Universidad → Áreas de Dirección →  
Secretaría General → Normativa → Normativa relativa a Estudiantes →  
→ Reglamento pruebas presenciales

Extracto de algunos artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales de la universidad, que son de especial interés para los estudiantes:

- Deberán personarse en la puerta del aula de examen al menos 15 minutos antes de la hora señalada para el comienzo. Igualmente, permanecerán en el aula sólo con el material autorizado para la prueba; está prohibido la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación, de almacenamiento de datos, así como ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer completamente apagados.
- Durante la primera media hora del horario oficial de comienzo de los exámenes se podrá acceder al aula, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para la prueba. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula hasta pasada media hora desde el comienzo oficial de la prueba. Tampoco se permitirá la entrada en el aula una vez transcurrido dicho periodo de tiempo.
- Todos los estudiantes están obligados a devolver la hoja de examen con todos sus datos debidamente cumplimentados, aun en el caso de que desee retirarse sin contestar las preguntas.

- En el momento de la devolución del examen, el estudiante deberá identificarse presentando el correspondiente **documento oficial de identidad** (DNI, tarjeta de residente, pasaporte, etc.), además del carné que le acredite como matriculado en la UNED. Estos documentos —que deberán haberse **presentado previamente a la entrada del aula**— permanecerán expuestos sobre la mesa de cada estudiante durante todo el examen. A quien se niegue a identificarse se le denegará el acceso al aula o se le retirará el examen, será expulsado y se hará constar en acta.
- La duración máxima de cualquier examen será de dos horas y solamente se podrá realizar un examen en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva (Arts. 58 y 59 del Reglamento de Pruebas presenciales).

### Exámenes para estudiantes con discapacidad

Los estudiantes con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberán presentar una instancia al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS), solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesiten. **Dicha instancia se presentará ante ese Centro una vez realizada la matrícula y en todo caso antes del 15 de noviembre.** (Por favor, no introduzca la instancia dentro del sobre de matrícula).

La solicitud deberá ir acompañada de una copia del Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad, emitido por el organismo competente, o documento que acredite encontrarse en trámite para su obtención. **En la instancia deberá especificar las asignaturas de las que se va a examinar, la adaptación que precisa y el día en que desea examinarse** (Art. 66 del Reglamento de Pruebas Presenciales).

Cuando la discapacidad sea transitoria, se presentará Certificado Médico de la Seguridad Social.

UNIDIS comunicará la resolución al interesado, al equipo docente, al director del Centro Asociado, al Vicerrectorado de Pruebas Presenciales, a la Secretaría de la Facultad/Escuela y al Tribunal de exámenes

En el momento de la realización del examen se facilitará al estudiante con discapacidad todas las adaptaciones que se hayan autorizado.

En el caso de haberse aprobado la utilización de medios especiales, éstos deberán ser aportados por el interesado, excepto que se comunique lo contrario.

Los impresos de solicitud podrán obtenerse:

- En los Centros Asociados.
- En las oficinas de Atención al Estudiante de la UNED (Madrid).
- En UNIDIS.
- También puede cumplimentarse el impreso a través de la matrícula por Internet.

Para más información ver el apartado 15 de esta guía en la pág. 103.

## Consulta de calificaciones

Los estudiantes podrán acceder a las calificaciones de sus exámenes por alguno de los siguientes procedimientos:

- Mediante el sistema SIRA, llamando al teléfono 902 25 26 59 (24 horas al día, los siete días de la semana).

- En la dirección de Internet:

<http://www.uned.es/estudiantes> → Consulta de Calificaciones

Para poder acceder tendrán que autenticarse.

- Consulta en los listados provisionales que se envían a los Centros Asociados

En el caso de que los listados de una asignatura determinada estén en los servicios del SIRA e Internet y/o en el Centro Asociado, pero el nombre de un estudiante correctamente matriculado no aparezca, éste deberá consultar en la Secretaría de la Facultad, tel.: 91 398 69 03.

**Aviso:** No se facilitarán calificaciones por teléfono a través del Negociado de Atención al Estudiante, ni a través de las Secretarías ni de la Facultad.

### Revisión de exámenes

- Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA e Internet), para reclamar ante el equipo docente que corresponda.
- Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al director del Departamento y al decano de la Facultad en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una comisión de revisión de calificaciones.
- La Comisión, nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado.
- La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá con el fin de considerar las posibles revisiones que se hayan solicitado en las convocatorias de febrero, junio y septiembre respectivamente.
- La resolución de la Comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cuya decisión agotará la vía administrativa.
- Todos los departamentos deberán adecuar su sistema de revisión de calificaciones a los criterios metodológicos generales que establecen las presentes directrices, aprobadas por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.e de los Estatutos.

## Exámenes extraordinarios de fin de carrera

Según se establece en el Reglamento de Pruebas Presenciales modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2007, podrán realizar los exámenes extraordinarios de Fin de Carrera los estudiantes de los Planes de Estudio en vigor que tengan pendientes hasta un máximo de dos asignaturas anuales o cuatro cuatrimestrales para finalizar el Grado, la Diplomatura, Ingeniería (Técnica o Superior), licenciatura, siempre y cuando hayan estado matriculados en la UNED en dichas materias, en cursos anteriores. se examinarán de las asignaturas completas.

Para poder concurrir a la convocatoria extraordinaria de Fin de Carrera los interesados deberán matricularse y solicitar examinarse de todas las asignaturas pendientes, que les dan derecho a ello, al Decano o Director de la Escuela.

La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo establecido. Cuando un estudiante no supere los exámenes la matrícula será válida para seguir regularmente el curso.

Los exámenes se desarrollaran en las Facultades y Escuelas correspondientes, o en los locales habilitados al efecto, de acuerdo con el calendario establecido por cada Facultad o Escuela. La duración máxima de cada examen será de dos horas.

Los exámenes extraordinarios de las materias de Libre Configuración se realizarán en la Facultad o Escuela responsable de dichas materias o en los locales habilitados al efecto, y en la convocatoria que para exámenes extraordinarios establezca dicha Facultad o Escuela.

Las situaciones especiales que por su propia naturaleza puedan resultar de dudosa interpretación serán resueltas por el Decano o Director de la Facultad o Escuela correspondiente.

En cada Facultad o Escuela se constituirá un Tribunal para estos exámenes extraordinarios, en la forma que determine cada Facultad o Escuela.

A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará como una más.

Los estudiantes que se presenten a los exámenes extraordinarios de fin de carrera, deben abonar la matrícula en un único plazo para acelerar la tramitación administrativa.

### **Comunicación de exámenes extraordinarios**

Los alumnos que deseen presentarse a los exámenes extraordinarios, deberán comunicarlo a la Secretaría de la Facultad/Escuela, indicando la asignatura o asignaturas (dos como máximo) a las que se van a presentar. Este escrito deberán enviarlo, independientemente del sobre de matrícula, con un mes de antelación a la fecha de los exámenes. Se recuerda que deberán solicitar la correspondiente etiqueta para el sobre de matrícula en el centro asociado en el momento de matricularse.

El modelo de solicitud para la comunicación de exámenes extraordinarios puede obtenerse en los centros asociados, oficinas de atención al público de la UNED, o a través del portal Web.

El examen tendrá lugar el día 18 de diciembre a las 9:00 horas en la Sala de Grado.

### **Prueba de Aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior**

Está regulado en la Orden ECI/1519/2006 de 11 de mayo por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior:

Las formas para subsanar las carencias formativas son las siguientes:

- a) Superación de una prueba de aptitud.
- b) Realización de un período de prácticas.
- c) Realización de un proyecto o trabajo
- d) Asistencia a cursos tutelados.

La elección de la Universidad para subsanar estas carencias es libre para el estudiante. El único requisito exigido es que la Universidad elegida tenga implantado totalmente el título español a que se refiere la homologación.

En las credenciales de homologación figura la forma o formas a través de las cuales se puede realizar los requisitos. La opción corresponde al estudiante, no obstante deberá compatibilizarse dicha opción elegida con la que tenga establecida la Facultad/Escuela en la titulación correspondiente.

El estudiante se dirigirá a la Secretaría de la Facultad/Escuela en la que desee matricularse con la credencial de homologación en solicitud de matrícula de la Prueba y la forma en que desea realizar los requisitos siguiendo las normas establecidas en la Orden ministerial para cada una de ellas.

Los precios públicos a abonar en la solicitud de servicios académicos para superar estos requisitos formativos serán los que figuren en la Orden que dicte el MCI (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de Servicios Académicos en la UNED, para el curso 2008-2009.

Las convocatorias a que da derecho cada matrícula son las dos correspondientes a cada curso académico.

Los requisitos formativos complementarios deberán superarse en el plazo de cuatro años contado desde la notificación de la resolución. En caso contrario, la homologación condicionada perderá su eficacia sin perjuicio de que, a partir de ese momento, el interesado pueda solicitar la convalidación por estudios parciales.

Los expedientes de homologación de títulos extranjeros de educación superior iniciados con anterioridad a esta Orden tendrán también hasta un total de cuatro años a contar desde la notificación de la resolución para superar los requisitos formativos, y conforme establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación académica de la enseñanzas oficiales en su Disposición adicional séptima y octava.

La realización de las Pruebas podrá hacerse en los centros asociados y dentro de la semana de exámenes de junio y septiembre que se establezca en el Calendario

Académico para el curso 2008-2009. No obstante se recomienda confirmar estos extremos en la Secretaría de la Facultad.

### **Tribunal de compensación**

La normativa correspondiente, aprobada en la Junta de Gobierno celebrada el día 8 de octubre de 2001, modificada en la Junta de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2002 y en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2006, establece el procedimiento excepcional de declaración de suficiencia de una asignatura no superada por los cauces ordinarios, a los efectos de permitir a los estudiantes la superación de la última asignatura.

Dicho tribunal, en ningún caso debe confundirse con la Comisión de Revisión de Calificaciones del Departamento.

Podrán solicitar la compensación los estudiantes matriculados en el curso académico 08/09, en la Facultad, que cumplan las siguientes condiciones:

1. Que hayan cursado en la UNED al menos el 40% de la carga lectiva o crediticia de la titulación o del ciclo.
2. Que les quede por aprobar para terminar su titulación o finalizar el ciclo, una sola asignatura.
3. Que se hayan presentado al menos cuatro veces a las pruebas presenciales de la asignatura completa. Esto supone que para asignaturas anuales, en cada curso académico, la presentación a las dos pruebas presenciales (febrero y junio) cuenta como una vez, y la presentación en las pruebas de septiembre de la parte o partes pendientes, como otra.
4. Que hayan obtenido, al menos una vez, una calificación media igual o superior a 4, o al menos 3 en dos de las convocatorias.
5. No obstante, en el caso de los planes actuales en extinción, cuando ya no exista la posibilidad de presentarse a alguna convocatoria, las condiciones 3 y 4 serán

sustituibles por la condición de haberse presentado al menos a una convocatoria de dicha asignatura, y haber obtenido una calificación igual o superior a 3. Esta adaptación de la norma no será aplicable para los cambios de planes como consecuencia de la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 55/2005.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- aquellos alumnos a los que les conste alguna sanción en su expediente académico;
- de asignaturas optativas, salvo que la no superación de las mismas suponga la obligatoriedad de adaptarse a un plan nuevo.

La compensación sólo podrá concederse una vez por titulación. Cuando se acceda a un segundo ciclo desde un primer ciclo en el que se haya efectuado la compensación de una asignatura, no se tendrá derecho a otra solicitud de compensación.

Aquellos estudiantes procedentes de otras universidades, a los que ya se les haya concedido la evaluación por compensación curricular en su universidad de procedencia, no podrán solicitar otra compensación en la UNED.

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Sr. Decano de la Facultad, especificando la materia cuya compensación se solicita y los cursos académicos de las convocatorias consumidas, y **motivando** las circunstancias que le llevan a solicitar la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de **15 días** a partir de la fecha de publicación en internet de las calificaciones de la convocatoria de septiembre de la asignatura cuya compensación se solicita.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se convocará el Tribunal de Compensación, que resolverá en los 45 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Excepcionalmente, el Tribunal podrá reunirse también en el mes de marzo, transcurrido el plazo de quince días tras la fecha de publicación en internet de las notas de los exámenes de febrero.

### **Comisión del Tribunal de Compensación:**

**Presidente:** Decano/Director de la Facultad/Escuela.

**Secretario:** Secretario de la Facultad/Escuela.

**Dos vocales:** Dos miembros del personal docente adscrito al Centro, elegidos por la Facultad. Se elegirán también dos suplentes, que podrán sustituir a los vocales titulares en caso de necesidad y que los sustituirá necesariamente en aquellos casos en los que se considere la compensación de materias en las que éste tenga competencias docentes y evaluadoras.

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar (este acuerdo deberá ser motivado).
- b) La compensación.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad y cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnabile ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

### **Efectos académicos:**

En el expediente del alumno se hará contar la resolución del Tribunal cuando ésta sea favorable, indicando: «apto por compensación», teniendo efectos académicos con fecha en la que se produce la compensación.

Esta calificación de «apto por compensación», computará como aprobado (5.0) en el expediente del alumno.

Calendario de exámenes

**ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (cód. 59)**

**CENTROS DE ESPAÑA**

**PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES\***

**1.ª semana (del 26 al 30 de enero de 2009)**

<b>Hora</b>	<b>Lunes 26</b>	<b>Martes 27</b>	<b>Miércoles 28</b>	<b>Jueves 29</b>	<b>Viernes 30</b>
9:00	Etnicidad y Migraciones	Ciencia, Tecnología y Concepciones del Mundo	Antropología Política	Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica	Derecho de la Cultura
11:30	Antropología Urbana	Historia de la Antropología	Etnología de África		Sociología Rural
16:00	Etnología Regional	Antropología Económica	Teorías de la Población	Procesos y Tendencias Sociales	Métodos Estadísticos en Antropología Social
18:30	Antropología del Parentesco		Antropología Cognitiva y Simbólica	Homínización	Teoría de la Cultura Contemporánea

\* En los Centros Penitenciarios estas Primeras Pruebas tendrán lugar en los días 3, 4 y 5 de febrero de 2009.

**Nota:** En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

**CENTROS DE ESPAÑA**  
**PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES\***  
**2.ª semana (del 9 al 13 de febrero de 2009)**

<b>Hora</b>	<b>Lunes 9</b>	<b>Martes 10</b>	<b>Miércoles 11</b>	<b>Jueves 12</b>	<b>Viernes 13</b>
9:00	Etnología Regional	Antropología Económica	Antropología Cognitiva y Simbólica	Procesos y Tendencias Sociales	Métodos Estadísticos en Antropología Social
11:30	Antropología del Parentesco		Teorías de la Población	Hominización	Teoría de la Cultura Contemporánea
16:00	Etnicidad y Migraciones	Ciencia, Tecnología y Concepciones del Mundo	Antropología Política	Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica	Derecho de la Cultura
18:30	Antropología Urbana	Historia de la Antropología	Etnología de África		Sociología Rural

\* En los Centros Penitenciarios estas Primeras Pruebas tendrán lugar en los días 3, 4 y 5 de febrero de 2009.

**Nota:** En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes.

**CENTROS DEL EXTRANJERO**  
**PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES\***  
**2ª semana (del 9 al 14 de febrero de 2009)**

Hora	Lunes 9	Martes 10	Miércoles 11	Jueves 12	Viernes 13	Sábado 14
9:00	Etnología Regional	Antropología Económica	Antropología Cognitiva y Simbólica	Procesos y Tendencias Sociales	Métodos Estadísticos en Antropología Social	Reserva de los exámenes
11:30	Antropología del Parentesco		Teorías de la Población	Hominización	Teoría de la Cultura Contemporánea	
16:00	Etnicidad y Migraciones	Ciencia, Tecnología y Concepciones del Mundo	Antropología Política	Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica	Derecho de la Cultura	
18:30	Antropología Urbana	Historia de la Antropología	Etnología de África		Sociología Rural	

\* En los Centros Penitenciaros estas Primeras Pruebas tendrán lugar en los días 3, 4 y 5 de febrero de 2009. En las convocatorias de febrero y junio, los exámenes de reserva se celebrarán exclusivamente en la mañana del sábado. En la sección de reserva se podrán realizar un máximo de tres exámenes.

**Nota:** En Londres los exámenes comienzan una hora antes.

**CENTROS DE ESPAÑA**  
**SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES\***  
**1ª semana (del 25 al 29 de mayo de 2009)**

<b>Hora</b>	<b>Lunes 25</b>	<b>Martes 26</b>	<b>Miércoles 27</b>	<b>Jueves 28</b>	<b>Viernes 29</b>
9:00	Lenguaje, Comunicación y Cognición	Ethnohistoria	Antropología Política	Filosofía de las Ciencias Sociales Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica	Antropología Filosófica Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales
11:30	Historia Moderna	Historia de la Antropología			
16:00		Antropología Económica	Antropología Cognitiva y Simbólica	Estructura Social	Antropología de la Educación y de la Escuela
18:30	Antropología del Parentesco	Geografía Humana y Demografía		Hominización	Antropología de la Sexualidad

\* En los Centros Penitenciarios estas Primeras Pruebas tendrán lugar en los días 2, 3 y 4 de junio de 2009.

**Nota:** En la Comunidad Canaria, los exámenes comienzan una hora antes.

**CENTROS EN ESPAÑA**  
**SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES**  
**2.ª semana (del 8 al 12 de junio de 2009)**

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
9:00		Antropología Económica	Antropología Cognitiva y Simbólica	Estructura Social	Antropología de la Educación y de la Escuela
11:30	Antropología del Parentesco	Geografía Humana y Demografía		Hominización	Antropología de la Sexualidad
16:00	Lenguaje, Comunicación y Cognición	Etnohistoria	Antropología Política	Filosofía de las Ciencias Sociales Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica	Antropología Filosófica Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales
18:30	Historia Moderna	Historia de la Antropología			

\* En los Centros Penitenciarios estas Primeras Pruebas tendrán lugar en los días 2, 3, y 4 de junio de 2009.

**Nota:** En la Comunidad Canaria, los exámenes comienzan una hora antes.

**CENTROS DEL EXTRANJERO**  
**SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES**  
**2.ª semana (del 8 al 13 de junio de 2009)**

Hora	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12	Sábado 13
9:00		Antropología Económica	Antropología Cognitiva y Simbólica	Estructura Social	Antropología de la Educación y de la Escuela	
11:30	Antropología del Parentesco	Geografía Humana y Demografía		Hominización**	Antropología de la Sexualidad	
16:00	Lenguaje, Comunicación y Cognición	Etnohistoria	Antropología Política	Filosofía de las Ciencias Sociales Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica	Antropología Filosófica Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Reserva*
18:30	Historia Moderna	Historia de la Antropología				

\* En las convocatorias de febrero y junio los exámenes de reserva se celebrarán exclusivamente en la mañana del sábado. En la sección de reserva se podrán realizar un máximo de tres exámenes (al as 9 horas).

\*\* El examen de la asignatura Hominización es el mismo que en Licenciatura de Filosofía.

En Londres, los exámenes comienzan una hora antes.

En los centros penitenciarios estas primeras pruebas tendrán lugar los días 2, 3, y 4 de junio de 2009.

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (nacional y extranjero)  
1.ª semana (del 2 al 8 de septiembre de 2009)**

Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
9:00	Antropología del parentesco (1ª parte)	Antropología Económica (1ª parte) Etnohistoria	Antropología Cognitiva y Simbólica (1ª parte)	Procesos y Tendencias Sociales Estructura Social Homínización (1ª parte)	Métodos Estadísticos en Antropología Social	Reserva de exámenes realizados miércoles, jueves y viernes
11:30	Antropología del parentesco (2ª parte) Etnología Regional	Antropología Económica (2ª parte) Geografía Humana y demografía	Antropología Cognitiva y Simbólica (2ª parte) Teorías de la Población	Homínización (2ª parte)	Teoría de la Cultura Contemporánea Antropología Filosófica	



Hora	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5	Lunes 7	Martes 8
16:00	Lenguaje, Comunicación y Cognición Entidad y Migraciones	Ciencia, Tecnología y Concepciones del Mundo Historia de la Antropología (1ª parte)	Antropología Política (1ª parte)	Filosofía de las Ciencias Sociales Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica (1ª parte)	Derecho de la Cultura Antropología de la Educación y del la Escuela Antropología de la Sexualidad Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Reserva de exámenes realizados sábado y lunes
18:30	Historia Moderna Antropología Urbana	Historia de la Antropología (2ª parte)	Antropología Política (2ª parte)	Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica (2ª parte) Etnología de África	Sociología Rural	

**Nota:** En la Comunidad Canaria, los exámenes comienzan una hora antes.

**Nota:** Los exámenes de reserva de todas las asignaturas se celebran el martes 8 de septiembre; a las 9 h., las asignaturas cuyos exámenes se celebran el miércoles, jueves y viernes a las 9 horas; las asignaturas cuyos exámenes se celebran el sábado y lunes a las 16 horas.

**Artículo 48 del reglamento de pruebas personales.** Únicamente podrán realizar un examen de reserva los alumnos a quienes les coincidan dos o más asignaturas en la misma sesión, así como quienes no puedan concurrir al examen por otra causa, que se justificará antes de la fecha prevista del examen al Presidente del Tribunal.

Para tener derecho a realizar el examen de reserva, en el caso de coincidencia de dos o más asignaturas en la misma sesión, el alumno habrá solicitado que se le admita a dicho examen en el momento en que haya entregado el ejercicio que le da derecho a ello.

En los Centros Penitenciarios la Prueba Presencial extraordinaria tendrá lugar el 8, 9 y 10 de septiembre de 2009.

## 12. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

### Punto de información

UNIDIS

UNED-Jacinto Verdaguer

c/ Fuente de Lima, 22. 28024 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 60 75 / 82 44

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73 / 82 46

Correo electrónico: [discapacidad@adm.uned.es](mailto:discapacidad@adm.uned.es) y [voluntariado@adm.uned.es](mailto:voluntariado@adm.uned.es)

A través del servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>) se puede acceder a la página web del Centro (<http://www.uned.es/discapacidadyvoluntariado/>); dicha página contiene información sobre su cometido, ubicación, actividades, impresos, enlaces de interés, etc.

Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos y Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Con el fin de que los estudiantes acomoden el número de asignaturas en que se matriculan a sus posibilidades reales de aprovechamiento, los estudiantes con discapacidad tendrán exención del pago de precios públicos por servicios académicos de las asignaturas matriculadas por primera vez, se les descontará el 50% del precio en 2.<sup>a</sup> matrícula de las asignaturas matriculadas por segunda vez y abonarán el 100% del precio en 3.<sup>a</sup> matrícula solamente de las asignaturas que deban cursar tres o más veces, salvo modificación legal o reglamentaria que así lo exija.

La exención de pago de precios públicos se otorgará a todos aquellos estudiantes:

- a) que se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- b) Se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado total, absoluta o gran invalidez.
- c) Se considerarán igualmente afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33% los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Esta exención de pago no alcanza a los precios públicos por expedición de títulos y derechos de Secretaría (precios de Secretaría, certificados, traslados, compulsas y seguro escolar).

Excepcionalmente, los estudiantes que no superen alguna asignatura por razones de su rehabilitación médico-funcional, o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad, podrán solicitar en la siguiente convocatoria la plena exención de pago de precios públicos para las asignaturas afectadas. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser dirigida al Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional.

La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación del certificado correspondiente:

- a) En el caso de minusvalía, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero del 2000, y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.
- b) En el caso de pensionistas de la Seguridad Social, resolución del reconocimiento de prestación por incapacidad en el supuesto de que sea definitiva, y si fuera revisable certificado de la Dirección Provincial del INSS correspondiente con fecha actualizada al 1 de octubre del curso en el que se matricula.
- c) En el caso de pensionistas de Clases Pasivas, resolución del reconocimiento de la pensión por Clases Pasivas del Ministerio de Economía y Hacienda o del órgano de procedencia del funcionario.

## **13. PROGRAMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CENTROS PENITENCIARIOS**

---

### **Estudios que pueden cursarse**

- a) Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD).
- b) Titulaciones universitarias de carácter oficial, excepto Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
- c) Doctorado.

### **Orientación administrativa al estudiante**

La orientación al estudiante para la gestión administrativa se realiza a través del coordinador del Programa en el centro penitenciario correspondiente (coordinadores de Formación), siendo éste el intermediario entre la UNED y el estudiante.

### **Ayudas al estudio**

- 1. Matrícula gratuita (los acogidos al programa de centros penitenciarios)
- 2. Bibliografía básica gratuita.
- 3. En los centros penitenciarios que decida la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa se impartirán tutorías presenciales.

## **Condiciones que ha de reunir el alumno para matricularse en la UNED acogido a los beneficios económicos del Programa**

### ***Normas de carácter general***

- Los estudiantes internos en centros penitenciarios deberán cumplir las mismas normas de carácter general que el resto de los estudiantes de la UNED; en concreto: tener superados los estudios previos, cumplir con los requisitos de acceso a la Universidad y aportar la documentación que exige el procedimiento de matrícula.
- Cumplir con los plazos establecidos en los distintos procesos.

### ***Normas específicas del Programa de Estudios Universitarios en centros penitenciarios***

- Para matricularse en el Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años será necesario tener un nivel de estudios de 1.º de Bachiller; 3.º de BUP o titulación equivalente. De no ser así, deberá superar una prueba de Preacceso, a celebrar en los centros penitenciarios que se determinen como prioritarios. Esta prueba se realizará coincidiendo con las pruebas presenciales de junio.
- Antes de elegir nuevas asignaturas, el estudiante deberá matricularse obligatoriamente de aquellas suspendidas o no presentadas en el curso anterior; es decir, primero deberán elegir las asignaturas no superadas y después las nuevas que desee. Es posible elegir todas las asignaturas no superadas o una parte de ellas.
- Los estudiantes en libertad condicional deberán aportar justificación documental acreditativa de su situación de libertad. Éstos, así como los que se hallan en tercer grado, podrán inscribirse en el centro asociado de la UNED más próximo a su localidad y, en cualquier caso, se examinarán en el centro asociado al que están adscritos.

- Para permanecer acogido a los beneficios del Programa el estudiante deberá superar los siguientes niveles académicos:
  - a) El Curso de Acceso Directo se puede realizar en dos cursos académicos. La condición necesaria para poder matricularse el segundo año es haber aprobado en el primero al menos dos asignaturas. En caso de no cumplir estas condiciones, el estudiante podrá continuar estos estudios pagándose él mismo los precios públicos de matrícula.
  - b) **Para titulaciones universitarias: aprobar al menos el 33%** de los créditos (planes renovados) o asignaturas (planes antiguos) en los que se hayan matriculado.
- **Condiciones para volver a ser acogido al Programa:** los estudiantes que no hayan superado el rendimiento académico durante un curso y no se puedan acoger, por tanto, a los beneficios del Programa, los podrán volver a obtener si superan el nivel de rendimiento académico. En los cursos que no los obtengan podrán matricularse pagándose ellos mismos los precios públicos por servicios académicos.

### Importante:

- Antes de decidir el número de créditos o asignaturas en las que quiere matricularse, debe considerar, que su continuidad en el Programa dependerá del nivel de rendimiento académico que obtenga. Es conveniente que se evalúe bien el número de créditos o asignaturas que podrá afrontar con éxito en sus estudios.
- **Cláusula de excepcionalidad:** Sin que sea necesaria una reclamación por el estudiante, la Comisión Mixta de Seguimiento podrá decidir los casos en los que pueda no exigirse los requisitos de rendimiento académico.

### Pruebas presenciales

Se celebran en febrero, junio y septiembre para los estudiantes de titulaciones universitarias, y en junio y septiembre para los del CAD, en las fechas que se indican a

continuación y en aquellos centros penitenciarios que se determinen como prioritarios para realizarlas. Los estudiantes internos en otros centros penitenciarios tendrán que ser trasladados para los exámenes.

- Primeras pruebas presenciales: 3, 4 y 5 de febrero de 2009
- Segundas pruebas presenciales: 2, 3, y 4 de junio de 2009
- Prueba presencial extraordinaria: 8, 9 y 10 de septiembre de 2009

## **Información**

*Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios*

c/ Bravo Murillo, 38, 2.<sup>a</sup> planta

Apdo. de correos 50.487 - 28080 Madrid

Tels.: 91 398 75 37 / 91 398 75 72

Fax: 91 398 75 38

Correo electrónico: [centros-penitenciarios@adm.uned.es](mailto:centros-penitenciarios@adm.uned.es)

CONSULTAS ACADÉMICAS

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Disp.
<b>DEPARTAMENTO FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA</b>								
San Martín Sala, Javier jsan@sof.uned.es			11-15 16-20	11-15		Antropología Filosófica	91 398 69 20	305
<b>DEPARTAMENTO LÓGICA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA</b>								
Álvarez Álvarez, Jose Francisco jalvarez@sof.uned.es			10-14 16-20	10-14		Filosofía de las Ciencias Sociales	91 398 69 30	318
Bustos Guadaño, Eduardo ebustos@sof.uned.es			10-13 16-20	10-13		Lenguaje, Comunicación y Cognición	91 398 69 31	318
Rada García, Eloy erada@sof.uned.es		10-14 10-20		10-14		Ciencia, Tecnología y Concepciones del Mundo	91 398 69 42	330
Teira Serrano, David dteira@sof.uned.es		10-14	10-14 16-20			Filosofía de las Ciencias Sociales	91 398 83 92	318
Zamora Bonilla, Jesús jpbz@sof.uned.es		10-14	10-14 16-20			Filosofía de las Ciencias Sociales	91 398 87 16	327
<b>DEPARTAMENTO FILOSOFÍA</b>								
Castillo Santos, Ramón del rcastillo@sof.uned.es		16-20	10-14 16-20			Teoría de la Cultura Contemporánea	91 398 69 52	313
<b>DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL</b>								
Aranzadi Martínez, Juan jaranzad@sof.uned.es		12-18	12-18			Antropología del Parentesco	91 398 69 34	320
Cruces Villalobos, Francisco fcruces@sof.uned.es	10-14	10-14 16-20				Antropología Social Antropología Urbana	91 398 89 65	323
Díaz de Rada Brun, Ángel adiaz@sof.uned.es	10-12 16-20	10-14				Etnografía y Técnicas de Investigación Antropología Antropología de la Educación y de la Escuela	91 398 69 37	322

Profesor	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Asignatura	Teléfono	Desp.
Fernández Moreno, Nuria nfernandez@sof.uned.es		10:30 14:30 16:20		10-30 14-30		Etnología Regional Etnología de África	91 398 83 66	319
Francisch Díaz, Alfredo afrancesch@sof.uned.es		10:14	10:14 15:19			Trabajo Social	91 398 67 38	333
García Alonso, María mgarcia@sof.uned.es		10:30 14:30		10:30-15 16:30-19		Antropología Cognitiva y Simbólica	91 398 70 38	323
Hernández Comochano, Elena ecorochano@sof.uned.es		10:14	14-18	10-14		Antropología del Parentesco Etnología de África	91 398 89 25	323
Konvalinka, Nancy nkonvalinka@sof.uned.es	9-13 15-19	9-13				Historia de la Antropología	91 398 88 68	320
Marquina Espinosa, Aurora amarquina@sof.uned.es	10-14	10 18				Antropología Política	91 398 69 32	319
Martínez Veiga, Ubaldo umartinez@sof.uned.es		10:14 15:19	10-14			Historia de la Antropología	91 398 73 12	329
Merino Hernando, Asunción amerino@sof.uned.es	10-14:30 16-19:30	10-14				Etnografía y Técnicas de Investigación Antropológica Trabajo de Investigación en Antropología	91 398 76 33	333
Montero Ilerandi, Jose Manuel jmontero@sof.uned.es		10-14		10-14 16-20		Sociología y Antropología (Educación Social) Antropología Social (Turismo) Trabajo de Investigación en Antropología	91 398 89 01	328
Moreno Feli, Paz pmoreno@sof.uned.es	10-14	10:14 16:20				Antropología General (Adaptación) Antropología Económica	91 398 69 40	329
Müllauer-Seichter, Waltraud (Secret. Dpto.) wmullauer@sof.uned.es		10:30-14:30	10-14 16-20			Historia de la Antropología Etnohistoria	91 398 88 49	319

Monge Martínez, Fernando fmonge@sof.uned.es	10-14 15-19	10-14				Sociología y Antropología (Educación Social) Antropología Social (Turismo) Etnohistoria	91 398 80 14	328
Pérez Galán, Beatriz bperez@sof.uned.es	12-14 15:30-120:30	9-14				Sociología y Antropología (Educación Social) Antropología Social (Filosofía)	91 398 90 59	326
Ramírez Goicoechea, Eugenia eramirez@sof.uned.es			12:30-16:30	10-17		Homínización y Sapienización Etnicidad y Migraciones	91 398 69 33	333
Sama Acedo, Sara ssama@sof.uned.es	10-15 16-20	10-14				Antropología Cognitiva y Simbólica Parentesco	91 398 90 65	320
Sánchez Molina, Eusebio Raúl ersanchez@sof.uned.es		10-14 16-20	10-14			Etnografía y Técnicas de Investigación Etnicidad y Migraciones	91 398 88 72	329
Velasco Mailla, Honorio (Dir. Dpto.) hvelasco@sof.uned.es		9-13 16-20	9-13			Antropología Cognitiva y Simbólica	91 398 69 36	322

## **15. CONSULTAS ADMINISTRATIVAS EN LA FACULTAD**

---

### **Relacionadas con la matrícula y el expediente**

#### **Negociado de Atención al Estudiante de Antropología Social y Cultural:**

Es el responsable de todo lo relacionado con temas de carácter administrativo, tales como la revisión de las matrículas, pagos y solicitud de devoluciones de importe, traslados de expediente, certificados académicos, títulos, etc, de los alumnos de Licenciatura.

Pueden ponerse en contacto con el negociado, bien por carta dirigida al Apartado de Correos 60.146, 28080 Madrid.

Tel. 91 398 61 80 / 86 91 / 89 54

Fax: 91 398 71 18

Correo electrónico: [negociado.alumnos.antropologia@adm.uned.es](mailto:negociado.alumnos.antropologia@adm.uned.es)

### **Certificados académicos**

#### ***Certificado de estudios para alumnos con el expediente en esta Facultad***

La Facultad expide los siguientes certificados:

— de matrícula del curso actual;

- de todas las asignaturas cursadas en la carrera;
- de tener superados los tres primeros cursos de la licenciatura, con mención expresa a la equivalencia como diplomado a efectos de acceso a empleos públicos y privados. No es de aplicación a los alumnos de los cursos de adaptación;
- de toda la licenciatura con mención expresa del abono de los derechos del título de Licenciado;
- del tercer ciclo: cursos de doctorado y período de docencia, Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y tesis doctoral, con mención expresa del abono de los derechos del título de Doctor;
- para la renovación del título de familia numerosa.

Los certificados se solicitan a través de una instancia normalizada dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad. Los impresos pueden adquirirse en las oficinas de atención al público de la UNED y en los centros asociados; también se encuentran en la web de la UNED ([www.uned.es](http://www.uned.es)):

Estudiante → Modelos de Instancia → Solicitud de Certificación Académica

La carta de pago en:

Estudiante → Generación de Impresos para pagos varios (Impreso K)

Abonar en cualquier sucursal del Banco Santander Central Hispano la cantidad que aparece en la web de la UNED:

<http://www.uned.es/infomatricula/PreciosOtros.htm>

Mediante ingreso en la cuenta de la UNED: n.º 0049 0001 54 221 1438484

El impreso de solicitud cumplimentado junto con el resguardo del abono del BSCH y una fotocopia del DNI se enviará por correo a: Sección de Atención al Estudiante de Antropología Social y Cultural de la UNED, Edificio de Humanidades, P.º Senda del Rey, 7, 28040 Madrid

Deberá indicar en la instancia si desea que se le envíe a su domicilio o recogerlo personalmente. No se admiten giros, ni envíos en metálico.

### Título de Licenciado

- Solicitar en la Facultad los impresos normalizados para iniciar la tramitación.
- Efectuar el pago de los derechos para la expedición de títulos.
- Remitir todos los documentos a la Facultad para que la misma los curse oficialmente.
- Una vez expedido, deberá ser retirado personalmente por el interesado, o, en su caso, podrá autorizar a otra persona, siempre mediante poder notarial, para que lo retire en su nombre. El título se recoge en la Sección de Títulos de la UNED (c/ Bravo Murillo, 38, 3.ª pta. Tel.: 91 398 60 31).

### Convalidaciones - Adaptaciones

**Negociado de Convalidaciones:** es el responsable de la tramitación de todas las solicitudes de convalidación de estudios bien a petición del alumno o de oficio por traslado de expediente.

Pueden ponerse en contacto con el Negociado, bien por carta dirigida al: Apartado de correos 60.146, 28080 Madrid.

Tel.: 91 398 68 18

Fax: 91 398 71 18

Correo electrónico: [convalid.filosofia@adm.es](mailto:convalid.filosofia@adm.es)

#### a) Estudios parciales

Los alumnos que accedan mediante traslado de expediente para cursar la misma carrera o simultaneidad de estudios no deben solicitar convalidación-adaptación.

Se procede a la adaptación de asignaturas que correspondan, una vez recibido el expediente académico en la Facultad.

En el caso de simultaneidad de estudios, la convalidación de las asignaturas superadas en la Facultad o E.T. Superior de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad de estudios, no serán objeto de convalidación de oficio, sino a instancia del alumno, a la que se acompañará Certificación Académica Personal de las asignaturas superadas con indicación de que está simultaneando estudios.

### **b) Estudios totales (licenciados, arquitectos, ingenieros industriales)**

Los alumnos que hubieran aprobado asignaturas del mismo o análogo contenido en otra carrera superior distinta a la que pretendan cursar, podrán solicitar del Ilmo. Sr. Decano la convalidación de dichas asignaturas.

**Licenciados de otras facultades con contenidos de algunas asignaturas de la carrera.** Pueden solicitar la convalidación correspondiente presentando:

- Instancia solicitando la convalidación (pág. web de modelos de instancias).
- Certificación académica personal (original o fotocopia compulsada).
- Programas de las asignaturas objeto de convalidación (en primera instancia no es preciso que presente los programas de las asignaturas. Sólo si se deniegan la convalidación de alguna/s asignatura/s y quiere revisar la convalidación, deberá presentar el/los programas junto con la solicitud de revisión, dirigida al Decano de la Facultad) que tendrán que estar sellados por la Secretaría de la Facultad/Escuela donde cursó los estudios.

Dicha documentación se enviará desde el 1 de julio al 31 de octubre al Negociado de Convalidaciones. Facultad de Filosofía, edificio de Humanidades (paseo Senda del Rey, 7. 28040 Madrid).

La Comisión de Convalidaciones de esta Facultad resolverá los expedientes recibidos y comunicará su decisión a los interesados en un plazo no superior a 6 meses, desde la entrada en Registro General de la solicitud.

Los precios públicos a abonar por la convalidación de estudios serán los que figuren en la orden que dicta el MCI (Ministerio de Ciencia e Innovación) de precios por la prestación de servicios académicos en la UNED para el curso 2008-2009.

### ***Homologación de títulos universitarios extranjeros***

Véase la información referente a homologación de títulos de estudios superiores en «Prueba de Aptitud para la homologación de títulos extranjeros de nivel superior», pág. 78.